
Editorial
>

Incesantes cambios
"El MEF fue el último en sumarse a la ineficiente tendencia de cambiar a funcionarios, pero se ha puesto al día rápidamente". P. 4


OPINIÓN
>
YOHNNY CAMPANA
Economista asociado de Macroconsult



Si el empleo no crece para todos, amenaza el desencanto con la democracia P. 10



EN LA WEB
Cuáles son los sectores que demandarán más personal por campaña navideña y las habilidades requeridas.

VIERNES 5 DE SETIEMBRE DEL 2025
Año 34, N° 9584
Precio: S/4.00
Vía aérea: S/4.50



El diario de economía y negocios del Perú



gestion.pe

P. 2-3 RÉGIMEN AGRUPA A MÁS DE 360,000 FUNCIONARIOS

Pago de CTS a los trabajadores CAS costará, al menos, S/ 1,100 millones al año

Expertos critican un "golpe" más hacia el régimen Servir, que busca promover la contratación en el Estado a partir de la meritocracia.

También observan que continúa un preocupante aumento del gasto de remuneraciones en el sector público con intereses electorales.

EN ÚLTIMOS CINCO AÑOS

Entidades financieras cierran una de cada cinco agencias de atención al público P. 17



REVELA ESTUDIO DE INCHCAPE E IPSOS

Tres de cada 10 peruanos tienen intención de comprar un vehículo eléctrico e híbrido P. 5



AVANZA CON PROYECTO ISABELITA

Summa Gold invierte US$ 25 mlls. y asegura nuevas operaciones P. 6



ANÁLISIS DE VIDENZA INSTITUTO



Solo Colca y Tambopata han logrado recuperar nivel de llegada de turistas extranjeros previos a pandemia P. 12-13

ENFOQUE LEGAL

¿Los trabajadores deben informar sobre sus relaciones sentimentales?
P. 16


7 755767 001243

RÉGIMEN LABORAL AGRUPA AL GRUESO DE FUNCIONARIOS, QUE SUMA MÁS DE 360,000

Pagar CTS a trabajadores CAS costará, al menos, S/ 1,100 millones anuales

Expertos critican un "golpe" más hacia el régimen Servir, que busca promover la contratación en el Estado a partir de la meritocracia. Observan que continúa un preocupante aumento del gasto de remuneraciones, ahora, con intereses electorales.

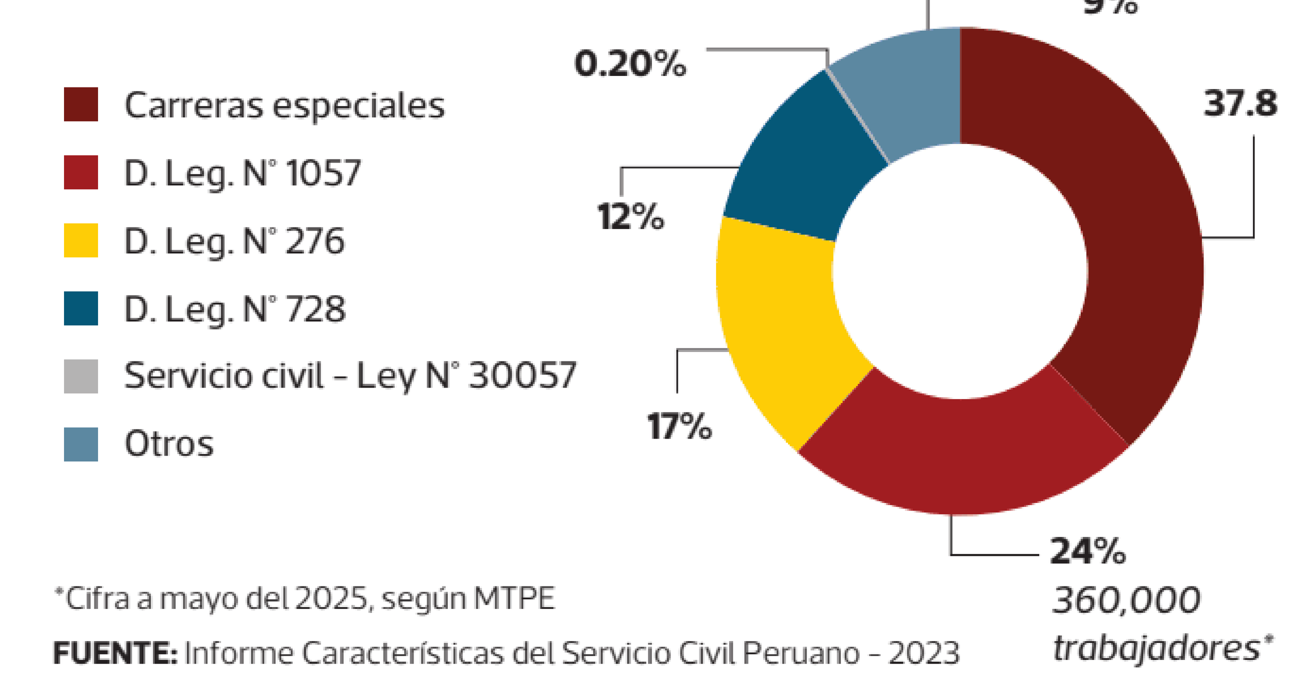
RICARDO GUERRA VÁSQUEZ
ricardo.guerra@diariogestion.com.pe

El Gobierno muestra haber entrado en un proceso grave de contradicciones sobre el manejo de las finanzas públicas y la prioridad en su asignación. La mañana del último miércoles, el titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Raúl Pérez Reyes, señaló que uno de los ejes para reducir el déficit fiscal será que la Sunat cobrará "todo el impuesto que puede cobrar".

Sin embargo, apenas horas más tarde, se dio el anuncio de una nueva medida que engrosaría, aún más, el gasto público, lo que debería buscarse controlar. El titular de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Eduardo Arana, informó que el Ejecutivo aprobó un proyecto de ley para que los trabajadores bajo el régimen del Decreto Legislativo 1057, que agrupa al esquema de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), accedan a una Compensación por Tiempo de Servicio (CTS).

"En esta sesión de consejo hemos aprobado un proyecto de ley que regula el otorgamiento de una CTS a los trabajadores bajo el régimen del D.Leg. 1057", señaló en conferencia. La medida será presenta ante el Congreso, pero al cierre de esta edición aún no figuraba en el portal legislativo.

Participación de servidores civiles, según régimen laboral 2023



*Cifra a mayo del 2025, según MTPE

FUENTE: Informe Características del Servicio Civil Peruano - 2023

CIFRAS

369

Mil trabajadores se desempeñaron bajo el esquema de CAS en mayo pasado, según el MTPE.

3,855

Soles fue el ingreso promedio formal del sector público en junio último, según el BCR a partir de data de la Sunat.

Costo fiscal millonario

Una de las principales preocupaciones que genera esta iniciativa entre especialistas es su costo fiscal, que sería millonario y presionaría la recaudación tributaria. Este grupo de trabajadores representa el grueso de la administración pública: uno de cada cuatro trabajadores estatales está bajo el régimen de CAS.

Según estadísticas del propio Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), el promedio mensual de trabajadores en este año, hasta mayo, supera los 360,000. En tanto, el salario promedio del sector público, en junio, ascendió a los S/ 3,855, según información del Banco Central de Reserva (BCR), a partir de las planillas mensuales de la Sunat.

Jorge Toyama, socio del estudio Vinatea & Toyama, sumó para este análisis la consideración de que los trabajadores bajo CAS son los que perciben, en promedio, las remuneraciones más altas en la administración pública.

Ahora bien, Paola Herrera, analista senior del Instituto Peruano de Economía (IPE), apuntó que, desagregando beneficios sociales sobre el salario bruto reportado por la Sunat, la remuneración mensual pública supera los S/ 3,100.

Cabe recordar, que la CTS es un beneficio social para los trabajadores que cumple una función de ahorro ante el desempleo. Su monto es similar al de un sueldo mensual y se deposita en dos partes: la primera mitad en mayo y la segunda en noviembre.

Considerando esta base, el IPE estimó que el costo fiscal de implementar, en su totalidad, que los trabajadores bajo CAS accedan a una CTS ascendería a más de S/ 1,100 millones.

Esta estimación se alinea con lo calculado también por el Instituto Pulso Fiscal. En el marco de un anterior intento en junio reciente, entonces desde el Legislativo, de aprobar que los trabajadores CAS tengan acceso a una gratificación y CTS equivalentes a su sueldo, se proyectó que este segundo concepto contemplaría el gasto, aproximado, de S/ 1,033 millones.



"Lo de la CTS, que es un sueldo al año, más o menos, en estimados gruesos, serían unos S/ 1,000 millones adicionales", apuntó.

Gestión consultó con autoridades del Gobierno para conocer, de su lado, el impacto fiscal estimado de esta iniciativa y quedó pendiente el envío de la respuesta.

Un golpe más a Servir

Toyama recordó que el régimen CAS es uno que, actualmente, no ofrece muchos derechos y/o beneficios para sus trabajadores respecto a los otros vigentes, aunque es el que agrupa a la mayor cantidad de servidores públicos.

Creado durante el último Gobierno de Alan García, su objetivo era cubrir excepcionalmente un proceso de transición hacia otros regímenes que brindan mayor estabilidad.

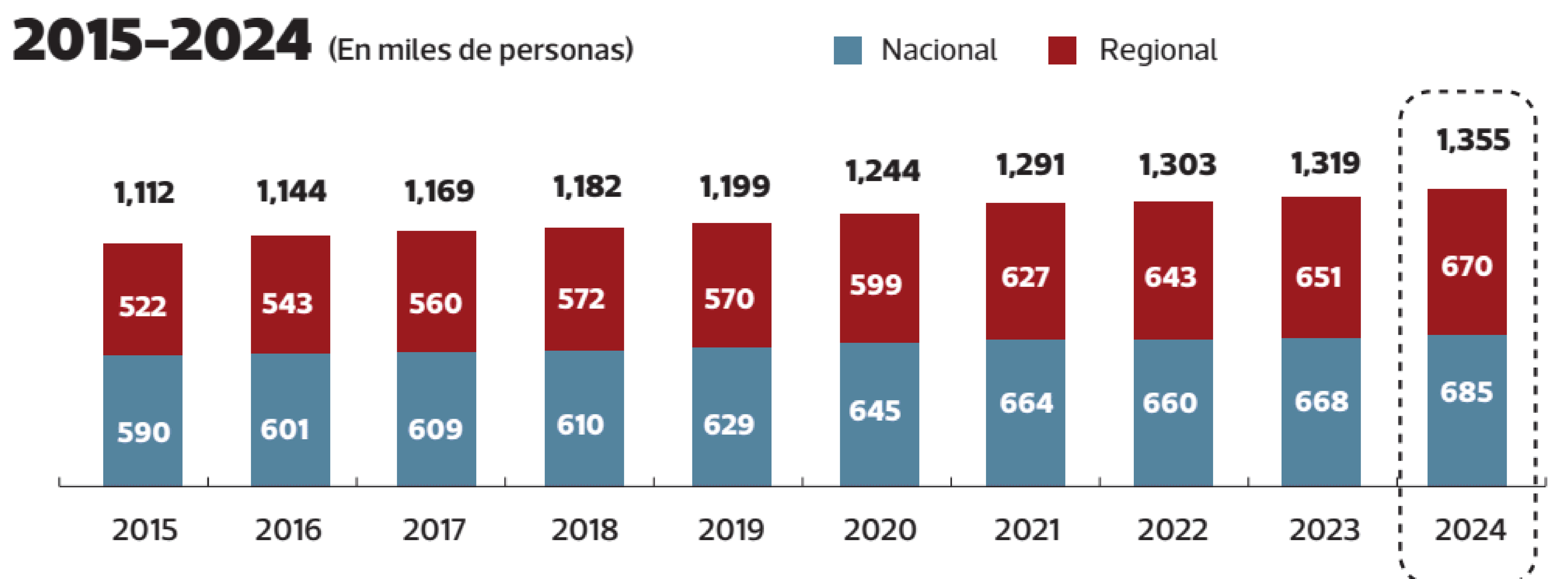
"El régimen del D.Leg. 1057 se creó buscando que cubra la transición entre los gobiernos. No ofrece muchos derechos. Brinda una indemnización ante una salida, seguros sociales, acceso a EsSalud y temas previsionales, y una gratificación equivalente a un aguinaldo. La norma estaba orientada a actividades no permanentes, pero con el

ANDINA



Panorama. Constantemente se buscan aumentar las mejoras al régimen CAS desde distintos frentes e ignorando el régimen Servir.

Evolución del número de trabajadores del sector público, 2015-2024 (En miles de personas)



Nota: El total se compone de personal activo (97% del total) y modalidades formativas (3% del total).

FUENTE: MEF **ELABORACIÓN:** Instituto Pulso Fiscal

Iniciativas legislativas con alcance en los CAS

Proyecto de ley	Fecha	Objetivo	Estado procesal	Autor
12188/2025-CR	22-Ago	Que autoriza el cambio de régimen de los trabajadores CAS del IRTP al régimen 728	En comisión	Guido Bellido
12130/2025-CR	15-Ago	Que autoriza el cambio de contrato de los trabajadores CAS temporales a CAS indeterminados de la Sunarp	En comisión	Segundo Quiroz
11964/2024-CR	22-Jul	De incorporación progresiva de trabajadores CAS del Ministerio Público al régimen laboral del Decreto Legislativo 728	En comisión	Segundo Montalvo
11939/2024-CR	16-Jul	De incorporación progresiva de trabajadores CAS del Poder Judicial al régimen laboral del Decreto Legislativo 728	Dictamen a favor	Segundo Montalvo
11733/2024-CR	23-Jun	Que dispone la incorporación de los trabajadores CAS de Susalud al régimen laboral del Decreto Legislativo 728	En comisión	Alex Paredes

FUENTE: Congreso

tiempo se fue prorrogando", comentó Toyama.

El laboralista indicó que, precisamente, la CTS es el beneficio que les falta respecto a lo que brinda esquemas con mayor estabilidad.

Junto con Brian Ávalos, Socio de Payet, Rey, Cauvi, Pérez, Abogados; coincidieron en que son varios los mensajes negativos que transmite el anuncio del Gobierno sobre esta iniciativa.

"Es un golpe para el régimen del Servicio Civil (Servir), que busca promover la contratación de trabajadores bajo el esquema de la meritocracia. No se encuentran argumentos a niveles técnicos. Parte, simplemente, de fomentar mayores ingresos en el sector público, un aspecto que suena bien con vista a las elecciones generales. ¿Quién va a oponerse a esto? Hablamos de alrededor de 360,000 mil votos", sustentó Ávalos.

A su turno, Toyama criticó severamente este nuevo intento de "parche", esta vez desde el Ejecutivo, entre los diferentes regímenes laborales en la administración pública.

"El mensaje es que desaparezca Servir porque vemos golpe tras golpe. En lugar de estar parchando y creando costos adicionales, ¿por qué no se potencia Servir? Se dice que es costoso, pero esto también implica una cantidad importante de recursos.

> **"Se tiene una mejora en la formalidad, pero no está viniendo del sector privado y eso no es sostenible. En la práctica, se está quitando presupuesto, una parte del pastel, a impulsar otra política pública".**

¿Por qué mejor no se manda un mensaje de transición hacia la meritocracia? Son cuatro regímenes laborales que se tienen y viven en paralelo", aseveró.

Otra arista que observó Toyama, alineada al perjuicio a Servir, es que no se asegura un aumento de la eficiencia y productividad en la administración pública mediante esta propuesta gubernamental, pues mejoras salariales deberían asociarse a una mayor meritocracia.

"En el CAS regularmente están los trabajadores nuevos, no son los de carrera pública. Se está socavando, cada vez más, el sistema meritocrático en el Perú", dijo.

Impactos adicionales

Ávalos mencionó que no se trata de una medida aislada, sino de un intento más de aumentar el gasto público en remuneraciones. Al respecto, señaló que la participación del sector público en los salarios totales viene creciendo significativamente.

El socio de Payet indicó que, en el 2014, representaba el 17% del total. En el 2019, subió a 19% y, para el 2026, se estima que signifique el 21% del total de la masa salarial.

"Los ingresos del sector público están creciendo significativamente. Este proyecto de ley desde el Ejecutivo es una prueba más de una tendencia con acciones coordinadas entre ambos poderes y que denotan el impulso de normas populistas. Ahora, este tipo de medidas viene desde todos los lados", sostuvo.

El problema estructural radica en que, aunque se tiene una positiva primera impresión porque se fomentan los ingresos laborales, se entra a un escenario donde no resulta sostenible asumir todo este compromiso financiero y creciente.

Más info en gestion.pe



EDITORIAL

Incesantes cambios

ALTERNANCIA DE FUNCIONARIOS. El titular del MEF, Raúl Pérez Reyes, reemplazó el martes de esta semana al director ejecutivo de Proinversión, Luis del Carpio, por la presidenta del directorio de Corpac, Tabata Vivanco. Del Carpio apenas estuvo siete meses en el cargo, al que fue designado por su antecesor, José Salardi, cuando este fue nombrado titular del MEF, en febrero. La permanencia de Vivanco al frente de Corpac fue más corta: apenas desde abril. En ese entonces, Pérez Reyes era titular del MTC y pasó al MEF en mayo. Este trabalenguas es el resultado de la mala costumbre que adquirió el régimen Castillo-Boluarte de cambiar constantemente a ministros, viceministros, directores generales y hasta mandos medios en ministerios y agencias adscritas. El MEF fue el último en sumarse a la ineficiente tendencia, pero se ha puesto al día rápidamente. Por ejemplo, entre el 2024 y lo que va del 2025, la Sunat ha tenido cuatro jefes.

Entre diciembre del 2022 y febrero de este año, Del Carpio fue director de la Dirección Especial de Proyectos de la agencia. Fue pieza clave en el esfuerzo por otorgarle dinamismo a los procesos de concesión bajo asociaciones público-privadas (APP) y al esquema Obras por Impuestos (OxI), así como en el perfeccionamiento de la legislación de promoción de la inversión privada –cuya autógrafa de ley fue aprobada por el Congreso hace dos semanas–. Al cierre de edición, Del Carpio permanecía como presidente del directorio de Fonafe, la "holding" de 34 empresas estatales, entre ellas Corpac, cuya reestructuración fue anunciada en más de una ocasión por Pérez Reyes, cuando era titular del MTC. Se ignora si Vivanco logró avances al respecto, aunque en cuatro meses, es poco probable.

> "El MEF fue el último en sumarse a la ineficiente tendencia, pero se ha puesto al día rápidamente".

Todo esto ocurre cuando al régimen le quedan menos de once meses y ad portas de un proceso electoral que se anticipa estará colmado de promesas radicales y contrarias al libre mercado. Al respecto, la agencia calificadora Moody's estima que el clima de inversiones seguirá incierto hasta las elecciones (Gestión 04/09/2025). De hecho, el fuerte aumento de las inversiones (9% en el segundo trimestre, según el BCR) no obedece al gasto de capital en grandes proyectos, sino principalmente a la ampliación y renovación de la capacidad instalada.

¿Explicará convincentemente Pérez Reyes por qué sacó a Del Carpio? Lo que se percibe, es que si un funcionario hace bien su trabajo, es reemplazado por alguien del entorno del ministro respectivo. Y en el caso de Proinversión, la experiencia y el buen hacer de Del Carpio generaban confianza en los inversionistas. Pero ya no está. ◆

OPINIÓN

MARÍA ANTONIETA MERINO
Docente en las universidades del Pacífico y de Lima

Del barroco al papeleo: así se enredan nuestras normas

La mejora regulatoria parte de una premisa sencilla pero poderosa: las normas deben ser claras y directas.

Los abogados solemos escribir complicado. Llenamos documentos con términos innecesarios y redactamos textos barrocos, llenos de pasos que nadie entiende. En arquitectura, lo rococó puede ser admirable; en la regulación, es un obstáculo.

La mejora regulatoria parte de una premisa sencilla pero poderosa: las normas deben ser claras y directas. Esto implica dos dimensiones. Por un lado, el lenguaje debe ser comprensible para los funcionarios y ciudadanos a quienes se dirige. Por otro, los procesos y requisitos que establece deben ser simples, proporcionados y coherentes con el fin que se busca. Una norma con términos ambiguos es problemática, pero una que además impone pasos innecesarios, plazos rígidos o registros redundantes también es opaca. La claridad regulatoria, por tanto, no se limita al estilo de redacción: abarca todo el diseño normativo.

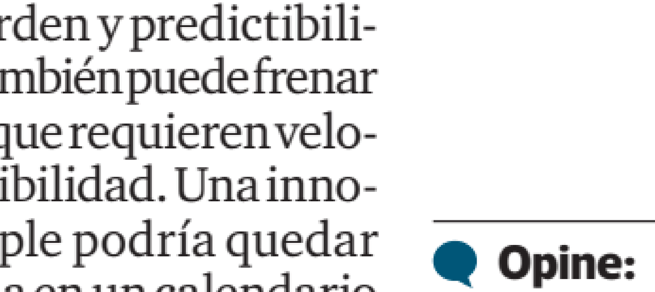


Hace unos días se publicó la Norma Técnica para la Gestión de la Innovación Pública en las Entidades del Estado. Que el Perú cuente con un instrumento de este tipo es positivo. Debo reconocer que tuve altas expectativas, pero estas se diluyeron. Esta norma no invita a innovar, todo lo contrario: su texto emplea un lenguaje rebuscado y está plagado de pasos controlados que pueden generar una alta burocracia (¿burocracia para innovar?).

El problema aparece en tres niveles. Primero, el lenguaje. El texto está cargado de términos que, aunque precisos jurídicamente, resultan poco amigables. No presenta ejemplos prácticos ni narrativas que orienten. Para un funcionario, leerlo es como enfrentarse a un checklist legal más que a una invitación a experimentar y aprender.

Segundo, los procesos. La norma define etapas con tiempos mínimos. Es cierto que esto brinda orden y predictibilidad, pero también puede frenar iniciativas que requieren velocidad y flexibilidad. Una innovación simple podría quedar entrampada en un calendario rígido que convierte el proceso en cumplir fases, en lugar de aprender de manera ágil.

> "La claridad regulatoria, por tanto, no se limita al estilo de redacción: abarca todo el diseño normativo".



Tercero, los registros (personalmente, los considero poco útiles). El énfasis está en documentar (reportes a distintas oficinas, actas de avance). La trazabilidad es importante, pero termina traduciéndose en más carga administrativa para los funcionarios que ya lidian con múltiples sistemas. No es difícil imaginar su reacción: "Ya tengo que llenar mil registros… y ahora me piden otro. Mejor no inicio nada que me genere más carga". Por eso, existe el riesgo de que la norma termine desincentivando aquello que dice promover.

Para inspirarse pudieron haber tomado como referencia al Behavioural Insights Team y Nesta del Reino Unido, el Observatorio de Innovación Pública de la OCDE o los laboratorios de innovación de Canadá y Dinamarca, cuyos documentos son simples, prácticos y motivadores, diseñados con un lenguaje y procesos sencillos.

Este ejemplo se replica en otras normas y documentos del Estado; solo que tomé este caso porque busca promover la innovación, pero termina siendo más de lo mismo. Mi cruzada es general: dejemos el barroco normativo atrás. Seamos claros y simples.

Opine:
@Gestionpe
@Gestionpe
Diario Gestión

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.



Director periodístico: Omar Mariluz
Editores centrales: Víctor Melgarejo, Rosina Ubillús **Editores:** Vanessa Ochoa, Omar Manrique, Mía Ríos, Whitney Miñán, Moisés Navarro.
Editor de diseño: Joel Vilcapoma

Dirección: Jorge Salazar Aráoz 171, Santa Catalina, La Victoria.
T. Redacción: 311 6370
T. Publicidad: 708 9999
Publicidad: Claudia Amaya Nuñez, mail: claudia.amaya@comercio.com.pe

Suscripciones Central de Servicio al Cliente: 311 5100.
Horario: De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m.; sábados, domingos y feriados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

Mail: suscriptores@diariogestion.com.pe
Los artículos firmados y/o de opinión son de exclusiva responsabilidad de sus autores.
Contenido elaborado por Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Santa Rosa N° 300, Lima 1. Impreso en la Planta Pando de Empresa.

Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima 21.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-02687.

REVELA ESTUDIO DE INCHCAPE E IPSOS

Tres de cada 10 peruanos tienen intención de comprar un vehículo eléctrico e híbrido

El análisis identifica a Perú entre los países latinoamericanos con mejor percepción hacia estos tipos de autos. Así, el 75% de los encuestados tiene una visión favorable sobre esta tecnología; sin embargo, el alto costo inicial, la falta de infraestructura de carga y la baja oferta de modelos frenan su adopción.

ALEJANDRO MILLA
alejandro.milla@diariogestion.com.pe

El distribuidor automotriz Inchcape, en alianza con la firma de investigación de mercados Ipsos, presentó el estudio regional "Motores de Cambio", un análisis sobre el avance de la movilidad sostenible en América Latina.

La pregunta que se abre es ¿Qué tan dispuestos están los consumidores en América Latina, Asia-Pacífico (APAC) y, particularmente, en Perú, a migrar hacia vehículos más limpios y sostenibles?

Analizando el caso peruano, los resultados muestran un mercado altamente dependiente del auto particular. Tras la pandemia, el 55% de los peruanos con vehículo propio utiliza principalmente esta unidad como medio de transporte, tendencia que se repite en el resto de la región.

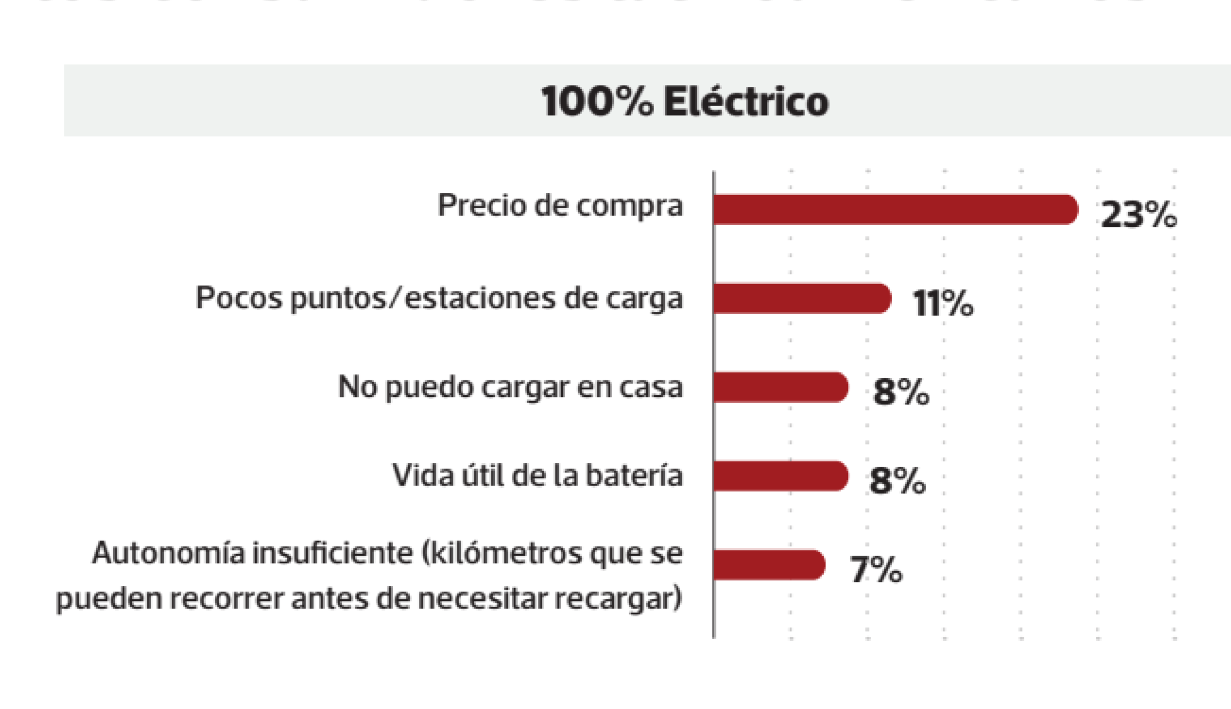
"Los encuestados consideran que tener un auto les ayuda a alcanzar metas personales y lo asocian con una mejor calidad de vida y oportunidades laborales", precisó Laura Viegas, directora de Comunicaciones y Sostenibilidad de Inchcape Américas.

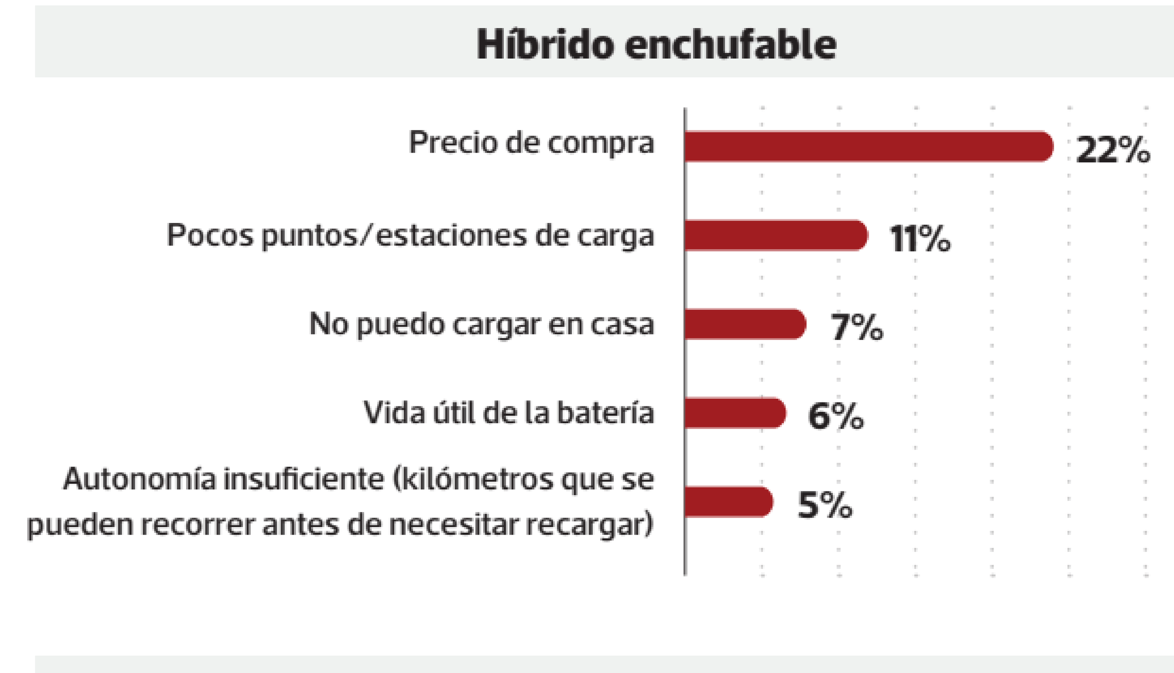
El diagnóstico del parque automotor en el país refleja retos estructurales. Según la Asociación Automotriz del Perú (AAP), la antigüedad promedio de los autos en circulación es de 14 años, mientras que la tasa de motorización se mantiene baja, con apenas 10 vehículos por cada 100 habitantes.

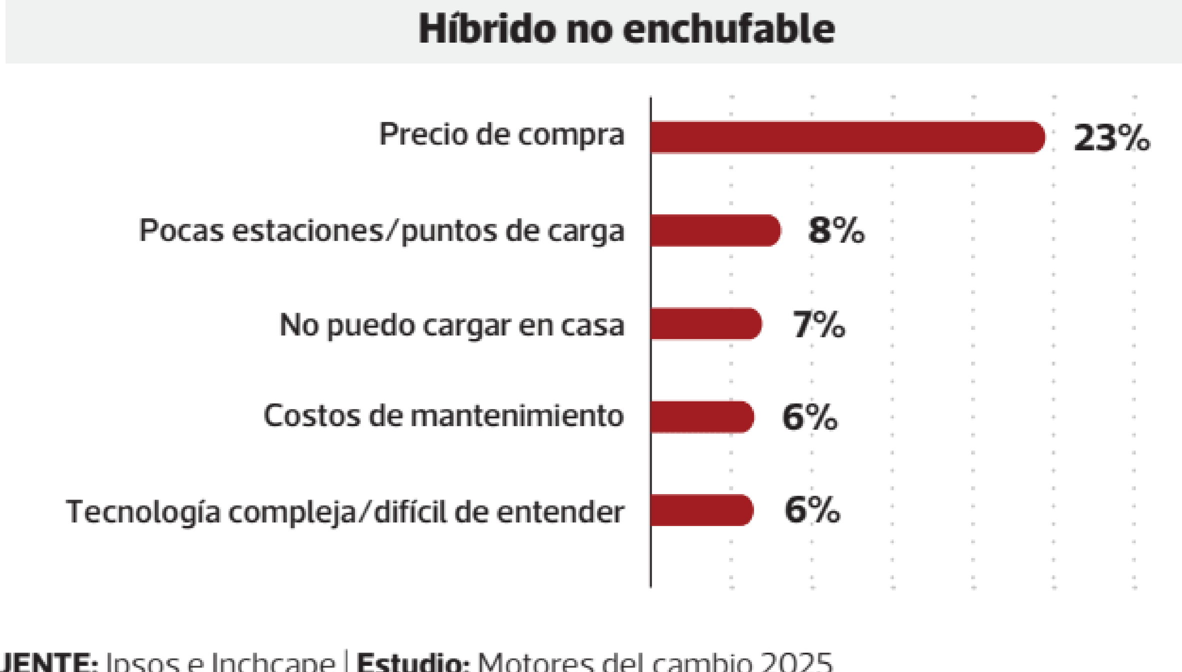
En ese escenario, la adopción de vehículos de nuevas energías (NEVs, por sus siglas en inglés) aparece como una oportunidad, aunque aún incipiente.

"La penetración de los NEV en Perú todavía es muy baja y definitivamente hay oportunidades de crecimiento. Es ideal que exista una decisión de largo plazo a nivel estatal para que esto se acelere", subrayó Viegas.

Principales barreras de compra entre los consumidores latinoamericanos

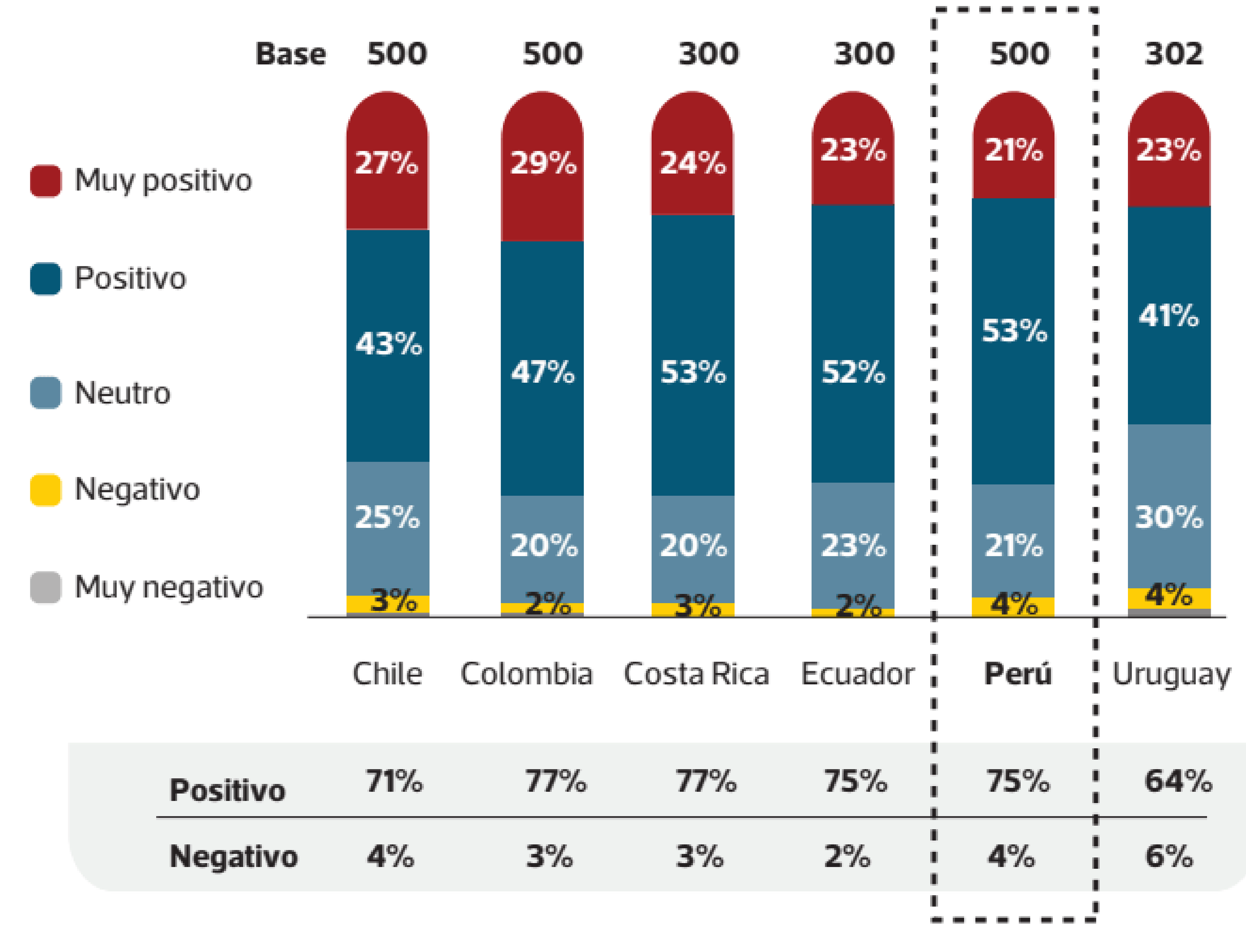






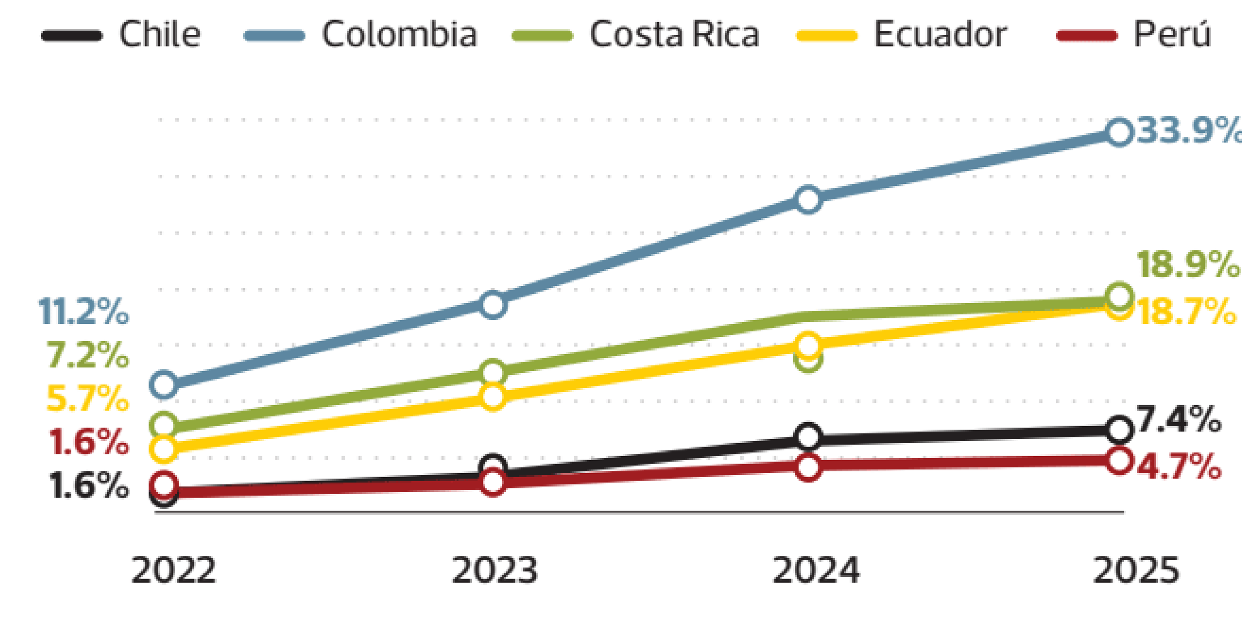
FUENTE: Ipsos e Inchcape | **Estudio:** Motores del cambio 2025

Percepción ante los vehículos de nuevas energías en la región



FUENTE: Ipsos e Inchcape | **Estudio:** Motores del cambio 2025

Crecimiento de los vehículos de nuevas energías en la región



FUENTE: Ipsos e Inchcape | **Estudio:** Motores del cambio 2025

EN CORTO

Trabas. En el país, la falta de infraestructura para carga de vehículos eléctricos es una barrera clara, por lo que resulta fundamental el trabajo conjunto entre importadores, empresas de electricidad, asociaciones y el Estado", anotó la ejecutiva de Inchcape Américas.

Mejor percepción

En tanto, el estudio identifica a Perú entre los países latinoamericanos con mejor percepción hacia los vehículos eléctricos e híbridos. El 75% de los peruanos tiene una visión favorable sobre esta tecnología; sin embargo, la intención efectiva de compra apenas alcanza al 30% de ese grupo.

Tal brecha evidencia que, además de la percepción positiva, es necesario superar barreras vinculadas a infraestructura de carga, precios, incentivos y disponibilidad de modelos para consolidar el mercado.

En paralelo, el informe detecta un interés significativo por el gas licuado de petróleo (GLP) como combustible alternativo.

El 24% de los encuestados propietarios de vehículos señaló que su próxima unidad funcionará con GLP, una opción que, según la industria, puede resultar hasta 50% más económica que la gasolina.

Más info en


A LA PAR AVANZA CON ISABELITA

Summa Gold desembolsa US$ 25 mlls. y asegura nuevas operaciones

La empresa minera concretó este año la compra de un proyecto de exploración en Ayacucho, donde hace apenas un mes concluyó la primera campaña de perforación. Ya se han confirmado reservas y recursos del yacimiento.

ALEJANDRO MILLA
alejandro.milla@diariogestion.com.pe

Desde que inició operaciones en el 2019, la mina Isabelita, operada por Summa Gold en Huamachuco (La Libertad), se ha consolidado como uno de los yacimientos más representativos de la mediana minería aurífera en el país.

Actualmente, la compañía evalúa la adquisición de nuevos proyectos de oro y plata con el objetivo de extender su vida operativa más allá del 2037, cuando se prevé que su mina principal agote su producción.

En el marco del Perumin 37, Jaime Polar, gerente general de la empresa, comentó a **Gestión** que –al cierre de junio– la compañía alcanzó una producción de 42,000 onzas de oro, cifra que representa más del 50% de la meta anual.

"Para diciembre estimamos llegar a entre 81,000 y 82,000 onzas, en línea con las proyecciones establecidas a inicios de año", indicó.

En cuanto a las labores en la mina, el directivo precisó que actualmente están concentrados en proyectos de sostenimiento. "Esto incluye la ampliación de la línea de la planta N.° 2, la construcción de una nueva planta de tratamiento de aguas y diversas inversiones en infraestructura minera, como botaderos y pads de lixiviación. Todos estos proyectos avanzan de manera positiva y, en conjunto, representan un capex cercano a US$ 25 millones", subrayó.

ISTOCK



Avance. La empresa ha cerrado un acuerdo de compra por un nuevo proyecto en la zona central del país.

OTROSÍ DIGO

Primeras obras en proyecto Isabelita

Trabajos. En relación con el proyecto de extensión de vida de la mina Isabelita hasta el 2037, el directivo explicó que la primera fase se ha enfocado en culminar la perforación pendiente. Este trabajo permitió mejorar el conocimiento de los recursos y confirmar reservas suficientes para sostener la operación durante ese período.

En paralelo, la empresa ha adquirido terrenos donde operaba la minería ilegal, como las 60 hectáreas de Bosque Polo, último gran foco informal en la zona, recuperado este año con apoyo de la Policía y la Fiscalía. Además, remarcó que la producción es 100% propia y sin compras a terceros, lo que ha evitado el ingreso de operadores externos.

"Aunque La Libertad enfrenta convulsión social por la minería ilegal, en Huamachuco y en nuestra operación se respira un clima de tranquilidad, lo que confirma la solidez de nuestro modelo", remarcó.

Los planes más allá del 2037

Con el horizonte de operar la mina Isabelita hasta el 2037, la minera peruana ya ha comenzado a planificar nuevas iniciativas que le permitan asegurar al menos dos décadas adicionales de operaciones tras el cierre de su actual yacimiento.

En esa línea, la empresa concretó este año la compra de un proyecto de exploración en Ayacucho, donde hace apenas un mes concluyó la primera campaña de perforación.

"Hemos confirmado las reservas y recursos del yacimiento. El siguiente paso es avanzar en la ingeniería del proyecto y, en paralelo, gestionar los permisos correspondientes. La buena noticia es que ya contamos con un depósito confirmado; ahora lo que sigue es desarrollar la ingeniería para luego iniciar la construcción", explicó Polar.

Aunque precisó que aún no se ha definido un capital de inversión exacto, debido a que la fase de ingeniería está en etapa inicial, el ejecutivo estima un desembolso de entre US$ 60 millones y US$ 70 millones. Este proyecto, en su fase inicial, tendría una vida útil de aproximadamente cinco años.

"Eso responde únicamente a la primera campaña de perforación. Tenemos prevista una segunda fase de perforación y exploración en las áreas aledañas, lo que podría ampliar significativamente la vida del yacimiento. Los resultados los conoceremos en los próximos meses", añadió.

Consultado sobre otras alternativas de crecimiento inorgánico, el directivo reveló que la empresa ha cerrado un acuerdo de compra por un nuevo proyecto en la zona central del país y negocia otro en Puno, que esperan concretar antes de fin de año. Ambos yacimientos, de oro y plata, se sumarán al portafolio de proyectos con el propósito de reemplazar gradualmente la operación actual.

"Con estos tres proyectos –incluido el de Ayacucho– nos proyectamos a tener al menos 20 años adicionales de operaciones más allá de 2037", subrayó.

Respecto a las iniciativas de exploración greenfield, Polar explicó que la compañía ha decidido dar prioridad a proyectos maduros, al considerarlos la vía más eficiente de crecimiento inorgánico. "No obstante, seguimos desarrollando proyectos greenfield, aunque con menor intensidad frente a las adquisiciones actuales", puntualizó.

Más info en gestion.pe

REGISTRO DE MARCAS

De la japonesa Kirin Holdings a AJE: las marcas de alimentos y bebidas que buscan registro en Perú

El mercado peruano de bebidas alcohólicas podría incorporar pronto a dos nuevos competidores, que ya han iniciado gestiones locales para proteger sus marcas y preparar el terreno para un eventual ingreso comercial. Por ello, dichas marcas y otras han registrado su marca ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi). Aquí algunos ejemplos.

KIRIN LIGHT



La compañía japonesa Kirin Holdings Kabushiki Kaisha, conocida globalmente como Kirin Holdings, inició el proceso de inscripción de la marca "KIRIN LIGHT PREMIUM LIGHT BEER", como parte de una estrategia orientada a blindar la propiedad intelectual de esta etiqueta en el país.

MR BLACK

Diageo North America, Inc., filial para Estados Unidos y Canadá del conglomerado británico Diageo plc –el mayor productor mundial de bebidas alcohólicas premium– ha iniciado el trámite para registrar la marca Mr Black en Perú, bajo la clase 33, que comprende bebidas alcohólicas excepto cervezas.



TA'QUE RICAS



Magenta Inversiones S.A.C., empresa vinculada al Grupo AJE, ha iniciado el proceso de inscripción de la marca Ta'Que Ricas ante el Indecopi. Este registro abarca la clase 29, que incluye snacks listos para el consumo elaborados principalmente a partir de frutas y vegetales, así como combinaciones de estos.

RECINTO TURÍSTICO EJECUTARÁ PROYECTO CON EL QUE INVERSIÓN TOTAL ALCANZARÁ US$ 5 MILLONES

Castillo de Yanamarca complementará oferta con servicio de hospedaje

Su propietario alista una segunda etapa del proyecto, donde se sumarán nuevas infraestructuras con áreas destinadas para el turismo. De momento, la construcción del lugar turístico demandó una inversión de US$ 2 millones.

MAYUMI GARCÍA
mayumi.garcia@diariogestion.com.pe

A menos de 40 minutos de la ciudad de Cajamarca, se sitúa el Castillo de Yanamarca, un nuevo destino turístico en Llacanora que viene captando miradas no solo de visitantes nacionales, sino también de extranjeros. Así, el recinto –que a la fecha ha demandado una inversión de aproximadamente US$ 2 millones– será reforzado en los próximos meses con la ejecución de un proyecto aún más ambicioso, el cual promete poner en valor esta zona de Cajamarca.

El propietario del referido recinto, Carlos Silva, señaló que en los próximos tres años planean sumar a la actual propuesta del castillo, la construcción de nuevas infraestructuras, tales como una plaza, capilla; además, de 12 cabañas que complementarán el servicio de hospedaje que próximamente también se empezará a ofrecer con la apertura de un hotel.

DIFUSIÓN



Nuevo destino. Recinto de arquitectura medieval recibe turismo local e internacional.

"El hotel ya está en construcción, con proyección a que en un par de meses esté listo. Tiene siete habitaciones y la propuesta será reforzada con las cabañas que pensamos construir luego", explicó el representante.

Adicionalmente, se implementará una zona de parqueo, área de picnic y se habilitarán 5,000 metros cuadrados para la siembra de árboles. Con esas iniciativas, Silva estimó que la inversión del proyecto total podría alcanzar los US$ 5 millones.

"Queremos generar un encadenamiento turístico en la zona, invitando a la comunidad a que también se sumen como proveedores nuestros por medio de sus insumos; vendiendo sus productos en las futuras casitas que construiremos o cualquier otra iniciativa que permita una retroalimentación", sostuvo.

El Castillo de Yanamarca fue construido sobre 2,000 m^2 de 20,000 m^2 totales adquiridos por Silva en esa parte de Cajamarca. Los futuros proyectos se alojarán en el área aún disponible.

EN CORTO

Turismo. **La construcción del Castillo de Yanamarca se inició en el 2018; sin embargo, a consecuencia de la pandemia y otros problemas, las instalaciones recién se abren al público desde el 2024. Desde entonces, el lugar recibe cerca de 300 personas diarias, incrementando hasta un máximo de 2,500 turistas por día en temporadas como vacaciones escolares, Fiestas Patrias y festividades por el carnaval cajamarquino.**

Más info en gestion.pe

FIRMA CRECE CON VENTA DE CALZADO Y ACCESORIOS EN EL CANAL MODERNO

Lazzos & Co incorpora marcas y apunta a presencia en Boulevard de Asia

Compañía invertirá US$ 90,000 en la apertura de tienda en Plaza San Miguel; en tanto, amplía portafolio que actualmente gira en torno a marcas de los conglomerados Beira Rio, Arezzo&Co, Universo Dakota, y Pampili (línea infantil).

EDGAR VELITO
edgar.velito@diariogestion.com.pe

DIFUSIÓN



En avance. Compañía mantiene estrategia para aumentar su presencia en el mercado.

Lazzos & Co. (antes Lazzos Comerciales), importadora y comercializadora de calzado y accesorios brasileño busca fortalecer la presencia de su portafolio de marcas y elevar su participación en la importación de calzado brasileño en el país, con miras a cerrar este 2025 con un crecimiento sostenido.

En esa línea, William Pereyra, gerente general de la compañía, señaló que proyectan abrir una tienda multimarca en el Boulevard de Asia. Actualmente, la firma cuenta con la representación de 15 marcas agrupadas en cuatro conglomerados: Beira Rio, Arezzo&Co, Universo Dakota, y Pampili (línea infantil).

"También, en octubre inauguraremos nuestra primera tienda de marca directa de Arezzo en Plaza San Miguel, con una inversión cercana a los US$ 90,000. Con ello, proyectamos cerrar el año con dos locales adicionales y alcanzar un total de 18 tiendas físicas", adelantó.

En cuanto a portafolio, el ejecutivo manifestó que se asumió la representación de nuevas marcas, tales como Arezzo y Schutz (Arezzo&Co). "A partir de septiembre, también ingresará Anacapri, otra marca del grupo Arezzo&Co, la cual será trabajada dentro de Oechsle", agregó.

Para lo que resta del año, la firma no prevé sumar nuevas marcas a su portafolio, aunque observa espacio para crecer en el segmento de calzado casual y deportivo masculino. "Solo tenemos dos marcas de Beira Rio que son BR Sport y Actvitta (deportivo), por ahora vamos a poner mucho énfasis en ellas para seguir creciendo en el mundo deportivo para hombres, porque en mujeres ya está bastante cubierta al igual que el calzado casual", manifestó.

Proyecciones

Pereyra destacó que la compañía cerró el primer semestre con un crecimiento de 23% en pares de calzados (unidades vendidas) y 24% en ventas dentro del canal moderno, el cual ha reportado mejores resultados.

De momento, la firma concentra el 52% de la importación de calzado brasileño en el país. Su meta es elevar ese ratio a 60% con las nuevas marcas y aperturas previstas. "Nuestro objetivo es recuperar el mercado tradicional, ya que el mercado moderno está creciendo por encima de nuestras expectativas. Así, proyectamos crecer 10% al cierre de este año", estimó.

LAS CLAVES

- **Cartera.** Vizzano, Modare, Moleca y Molekinho son algunas de las marcas del actual portafolio de Lazzos & Co.
- **Canales.** La empresa vende sus productos en tiendas por departamento como Ripley, Falabella, Oeschle y Footloose.
- **Diversificación.** Si bien la firma evalúa incluir en su portafolio una marca textil, al final decidieron enfocarse en su rubro, que es el calzado.

Más info en gestion.pe

A TRAVÉS DE SUS DIVERSAS MARCAS

Supermercados Peruanos tras aumento de recaudación en Teletón

Supermercados Peruanos incidió en su compromiso con la Teletón, iniciativa con la que colabora desde hace más de diez años, y anuncia que este 2025 buscará superar ampliamente lo recaudado en ediciones anteriores.

La empresa sostuvo que su participación refleja los valores de la organización y su apuesta por generar un impacto positivo en la sociedad e inspirar a sus colaboradores, más allá de los resultados económicos.

"El éxito también se mide en vidas transformadas. Participar en la Teletón es convertir la solidaridad en acción y demostrar que, unidos, podemos cambiar vidas", señaló la compañía.

Iniciativas en marcha

La empresa señaló que su participación en la campaña responde a la convicción de que puede generar un impacto real en miles de niños y niñas que lo necesitan, transformando sus vidas. Este esfuerzo forma parte de su compromiso social y ambiental, en línea con otras iniciativas que desarrolla.

Un ejemplo de ello es el programa Bueno por Dentro, creado en el 2015, que semanalmente beneficia a más de 90,000 personas en situación de vulnerabilidad en 19 regiones del país. Solo en el 2024, esta iniciativa permitió donar más de 18 millones de raciones de alimentos a través de 190 organizaciones sociales, con el apoyo de los distintos formatos de la compañía, entre ellos PlazaVea, Vivanda, Makro, Mass y Oslo.

Otra de sus iniciativas es Recicla Consciente, un programa que promueve la cultura del reciclaje en el país. Gracias al apoyo de la ciudadanía y la colaboración de 26 socios comerciales, en el 2024 lograron acopiar más de 110 toneladas de residuos reciclables en 59 estaciones de reciclaje ubicadas en las tiendas de sus formatos en diferentes ciudades del país.

EN CORTO

Dinámica. Supermercados Peruanos habilita la donación directa en cajas de más de sus 1,500 tiendas a nivel nacional. "Nuestros clientes son una parte muy importante en esta campaña, pues todo lo que donan a través de las cajas de nuestras tiendas va directamente a la Teletón", informó.

GEC



Compromiso. Empresa apunta a aumentar meta de años anteriores.

DE LIMA CENTRO

DIFUSIÓN


Perspectiva. Observan potencial inmobiliario.

Santa Beatriz como zona atractiva

Más allá de Lima Moderna y Lima Top, Lima Centro se consolida como una alternativa atractiva de vivienda para las familias peruanas, según las últimas estadísticas de la Confederación de Desarrolladores Inmobiliarios del Perú (CODIP), denotándose el ascenso en la demanda de una popular zona.

De acuerdo con la pesquisa de la CODIP, el mercado inmobiliario de Lima Centro, integrado por los distritos de Cercado de Lima, Breña, La Victoria, Rímac y San Luis, registró un desempeño positivo durante el primer semestre ya que se vendieron 2,244 unidades habitacionales, frente a las 1,767 registrados en el primer semestre del 2024, lo que representa un incremento de 27%.

Dentro de este segmento, Santa Beatriz se consolidó como uno de los focos más atractivos para los compradores de Lima Centro. En detalle, entre enero y junio, se vendieron 421 unidades frente a las 364 registradas en el mismo período del 2024, lo que equivale a un crecimiento de 16%.

Con este desempeño, Santa Beatriz concentró el 19% de las ventas totales de Lima Centro.

EVENTOS G

SAVE THE DATE

Perspectivas:

Más allá de la turbulencia electoral

- Claves macroeconómicas para navegar un año electoral
- ¿Qué ven los mercados sobre el Perú 2026?
- Conversatorio de largo aliento

15 de octubre | 08:00 a.m. | The Westin Lima Hotel & Convention Center

Adquiere tu entrada aquí

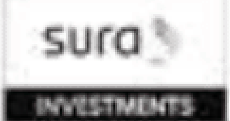
clubelcomercio.pe

Adquiere tus entradas con **40% de dscto.** exclusivo para suscriptores del Diario Gestión.

De venta en Joinnus

Auspiciadores:





BAJO LA LUPA



YOHNNY CAMPANA
Economista asociado de Macroconsult



Si el empleo no crece para todos, amenaza el desencanto con la democracia

En el contexto de las próximas elecciones que afrontaremos, el malestar social amenaza con convertirse en un factor adicional de frustración política.

GEC



Si prestamos atención al empleo, que es clave para reducir la pobreza, los datos muestran que hay segmentos de población rezagados.

A pesar de la crisis política, existe entusiasmo en la economía peruana. Después de la caída registrada en el 2023, el Perú experimentó un crecimiento del PBI en el 2024 de 3.3% y este año y el siguiente se espera crecimientos cercanos. Esta expansión está "jalando" al empleo, que ha venido creciendo en el primer semestre a ritmo de 1% en comparación con el mismo período del año anterior y se espera que se acelere levemente este año y el siguiente. Esto mismo ocurre con la pobreza que, si bien actualmente es mucho mayor que la del 2019, está en lento descenso y se espera que continúe así en los próximos años. Las cifras no son las más auspiciosas que hayamos tenido, pero son destacables a pesar de estar en vísperas del año electoral 2026 y la incertidumbre que ello trae consigo no es un asunto menor en el Perú.

Los promedios, sin embargo, ocultan realidades distintas. Si prestamos atención al empleo, que es clave para reducir la pobreza, los datos muestran que hay segmentos de población rezagados.

Un primer segmento es el de jóvenes de hasta 24 años. El empleo en este grupo no logra recuperar siquiera sus niveles prepandemia (todavía está cinco puntos porcentuales por debajo, cuando el empleo agregado está cinco puntos por encima) y solo en el segundo trimestre de este 2025 se redujo cerca de 6% con respecto a igual trimestre del 2023. Un segundo segmento es aquel compuesto por población que solo cuenta con educación primaria como máximo nivel educativo alcanzado. Este grupo aún está siete puntos porcentuales por debajo del nivel registrado en el 2019. El tercer segmento es la población rural. El empleo en este grupo mostró un mejor desempeño que el ámbito urbano después de la pandemia, pero, luego de múltiples shocks, principalmente climáticos, empezó una tendencia declinante y actualmente está cerca de seis puntos porcentuales por debajo de su nivel anterior al inicio del covid-19.

El mal desempeño del empleo en estos segmentos es indeseable porque evidencia que hay población excluida de la recuperación económica después del shock negativo que significó la pandemia, y esto puede devenir en malestar social que se traslade al ámbito político. Por tanto, en el contexto de las próximas elecciones que afrontaremos, este malestar social amenaza con convertirse en un factor adicional de frustración política y desafección con la democracia, al que se suman otros factores de creciente importancia, como la inseguridad, el deterioro institucional, la corrupción, entre otros.

Diversos informes muestran que la confianza en la democracia en el mundo está en descenso desde hace algunas décadas y en la actualidad hay más países con regímenes no democráticos que democráticos según el Índice de Democracia Global 2024 de The Economist. Perú no es ajeno a este proceso de desconfianza creciente. Datos recientes de mayo de este año del Instituto de Estudios Peruanos, combinados con los del proyecto LAPOP, muestran que la población que reporta bajo apoyo a la democracia se ha incrementado desde la pandemia, cuando pasó de 10% en el 2019 hasta 24% en el 2024, y aquella que señala insatisfacción con la democracia se elevó desde 80% en el 2022 hasta 88% en este 2025. La lectura es clara: los peruanos no sólo muestran mayor desencanto con la democracia, sino con la forma en que esta se implementa.

> **"Existe el riesgo de que opciones políticas poco comprometidas con la democracia siempre puedan llegar a segunda vuelta a pesar del contexto económico más favorable que vivimos".**

Este desencanto no es un asunto trivial ya que, cuando se pierde el respaldo ciudadano, aumenta la tentación a optar por alternativas más populistas o autoritarias, que pueden profundizar el daño a nuestra institucionalidad y comprometer el desempeño de nuestra economía en el largo plazo.

El contexto social con el cual afrontaremos las elecciones del 2026 es diferente del que afrontamos en el 2021, cuando la economía se había contraído en más de 11%, el empleo estaba severamente golpeado a raíz de las medidas para contener el covid-19, lo que condujo a que la pobreza se incrementara hasta casi 30%. Hoy la economía y el empleo crecen y la pobreza se reduce, aun cuando ello ocurra lentamente. Sin embargo, si hay segmentos importantes de población que aún no son parte de estas mejoras, siempre podrán volcarse hacia los candidatos más populistas, autoritarios o de postura radical como una expresión de su frustración. Esto genera el riesgo de que opciones políticas poco comprometidas con la democracia siempre puedan llegar a segunda vuelta a pesar del contexto económico más favorable que vivimos.

El reto que enfrentamos como sociedad es, entonces, no solo continuar creciendo y mejorando nuestros indicadores sociales, sino que esto ocurra en todos los segmentos de población, incluyendo de modo particular a aquellos más rezagados, y que esto venga acompañado de un fortalecimiento institucional que devuelva legitimidad a la democracia en el Perú.

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.

RADAR EMPRESARIAL

CON ARTESANÍAS Y TEXTILES

Sumaq Qara busca espacio en países de Europa


Exportación. Su principal destino es Estados Unidos.

◆ La peruana Sumaq Qara realizará su primera exportación de textiles a Países Bajos; ello, tras abrir su primera tienda en este destino, cuya ubicación le permitirá ingresar a los países nórdicos y consolidar su presencia en toda Europa. La compañía es productora y comercializadora de artesanías y textiles elaborados con materiales tradicionales como lana de alpaca y ovino, algodón y otros.

"En un mes realizaremos el primer envío con nuestra marca propia, Riti Sami. Pondremos toda nuestra energía en este proyecto, en particular en la campaña navideña, la temporada de mayor consumo a nivel mundial", señaló Yuli Torres, gerente Comercial de la firma.

Actualmente, Sumaq Qara exporta a Estados Unidos, Canadá, Alemania, Reino Unido, Taiwán, Corea del Sur y Emiratos Árabes Unidos.

EN HUANCAVELICA

Silver reanudará operación en 'Reliquias'

◆ La canadiense Silver Mountain Resources Inc. confirmó el inicio de las actividades preparatorias para reanudar operaciones en su mina Reliquias (Huancavelica).

El anuncio llega tras la culminación del proceso de consulta social que derivó en la firma de un acuerdo de uso de suelo a largo plazo con la Comunidad Campesina de Salcca Santa Ana, y luego de cerrar con éxito una financiación pública de capital por aproximadamente 25 millones dólares canadienses (US$ 18 millones).

Según la compañía, los trabajos preliminares se extenderán hasta septiembre de 2026.

SEGÚN PROARÁNDANOS



de arándanos peruanos se despacharon a "otros destinos", que agrupan a 30 países.


Estos mercados que no son Estados Unidos, Reino Unido, Europa y China, acanzaron un crecimiento del 140% comparado con la campaña pasada.

CON PROYECCIÓN AL 2027

Mercado de ciberseguridad en crecimiento

◆ Según el estudio "Mercado de Servicios de TI", elaborado por Internacional Data Corporation (IDC) para la empresa Sonda, el mercado peruano de servicios de ciberseguridad alcanzó un valor de US$ 223.4 millones en 2024, con una proyección de crecimiento anual de 14.7% hacia 2027.

Este dinamismo responde a la acelerada adopción de servicios gestionados de seguridad (MSS), que ya representan más de la mitad del mercado (52.3%), así como por la migración a la nube y la adopción de entornos híbridos.

El crecimiento se enmarca en un contexto regional complejo: América Latina registra un promedio de 2,716 ciberataques por semana, un 38% por encima de la media global. Este entorno ha obligado a las empresas locales a priorizar inversiones en soluciones más avanzadas para proteger sus activos digitales, frente a amenazas cada vez más sofisticadas.


En expansión. Sector de servicios en ciberseguridad se dinamiza.

TIENE TRES PROYECTOS A NIVEL DE PLANOS

Ter Edificaciones proyecta inversiones por S/ 70 millones

Ter Edificaciones ha trazado una meta de inversión de entre S/ 68 y S/ 70 millones. Actualmente, la empresa ya suma 10 proyectos desarrollados y una facturación anual cercana a los S/ 40 millones; con un crecimiento que supera el 12% anual.

La compañía cuenta con tres proyectos culminados al 100% (Marsano 2175, Morar y Bolívar 1209) y tres en etapa de planos (Marsano 1855, Pacífico 299 y Teodoro 618).

Su estrategia se centra en el segmento C del mercado limeño, con proyectos de alta densidad en Lima Metropolitana que superan los 20 pisos y alcanzan entre 100 y 200 viviendas por edificio.

La inmobiliaria desarrolla proyectos en Surco, Pueblo Libre, Cercado de Lima y Surquillo. Entre sus principales apuestas destacan Pacífico 299 (US$ 2,700 millones) y Teodoro 618 (US$ 12,800 millones).


Oferta. Compañía tras cuota en mercado inmobiliario.

De momento, la compañía tiene como insignia su proyecto Marsano 1855 en Surquillo, cuya construcción se iniciará este mes y tendrá una inversión de S/ 60 millones.

"Nuestra meta es vender las 220 viviendas en un plazo máximo de dos años. Ya hemos iniciado la etapa de preventas", señaló Enrique Saito, gerente general y accionista mayoritario de la empresa inmobiliaria, que comparte junto a Guillermo Martín Quedas.

Según explicó, estos proyectos integran paneles solares para la iluminación común, plantas de tratamiento de aguas residuales y acabados de larga durabilidad que reducen costos de mantenimiento.

"Influye mucho en el usuario final, porque le genera ahorro en el mantenimiento y en el gasto corriente. El edificio no necesita pintarse, incorpora energía solar y tratamiento de aguas. Son beneficios que marcan diferencia en el mercado", detalló.

CONSIDERANDO ALGUNOS DE LOS PRINCIPALES DESTINOS TURÍSTICOS DEL PAÍS

Solo Colca y Tambopata han logrado recuperar la llegada de turistas extranjeros previos a pandemia

Se estima que por cada variación del 10% en la llegada de turistas internacionales, el empleo en el sector responde en la misma dirección con una variación cercana al 9.6%.

ANÁLISIS DE VIDENZA INSTITUTO

Durante los últimos meses, el sector turismo en el país ha sido noticia por distintos factores, algunos positivos y otros bastante alarmantes. Entre lo positivo, por ejemplo, ya se cumplieron tres meses desde la inauguración oficial del nuevo terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

Por otro lado, en el aspecto negativo, se cumplen casi dos meses y medio desde que la portal web internacional Travel and Tour World incluyó a nuestra maravilla, Machu Picchu, en su lista de destinos que ya no vale la pena visitar.

También se cumplen dos meses y medio de la publicación de una nueva Ley General de Turismo.

Crecimientos disímiles

El turismo representa una actividad estratégica para la economía peruana. En el 2024, contribuyó con el 2.9% del Producto Bruto Interno (PBI). El turismo receptivo –es decir, la llegada de turistas internacionales– aportó US$ 4,860 millones, mientras que el turismo interno superó esa cifra, con US$ 6,456 millones en ingresos, lo que refleja su relevancia en el sector. Además, en el 2024 empleó a 1.3 millones de personas en todo el país.

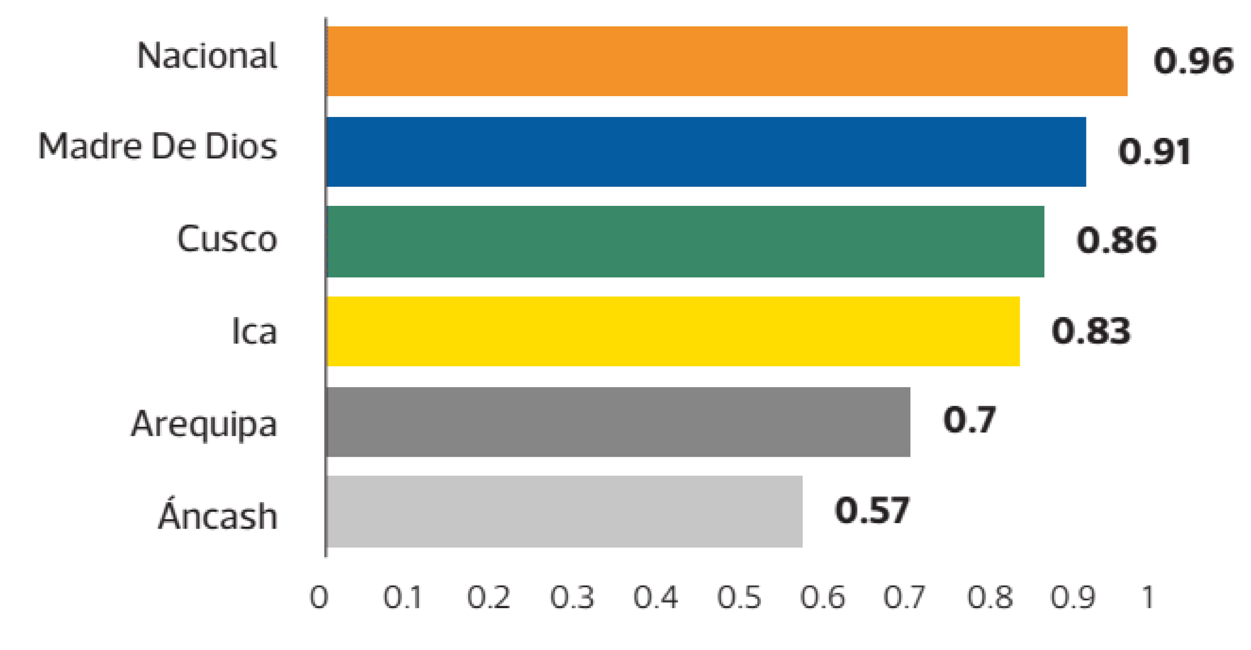
Lima, Arequipa y Puno concentran la mayor cantidad de empleos turísticos, aunque otras regiones, como Huancavelica y Ayacucho, han experimentado crecimientos notables en los últimos años. El turismo receptivo tiene un impacto significativo en el empleo turístico a nivel nacional.

Se estima que por cada variación del 10% en la llegada de turistas internacionales, el empleo en el sector responde en la misma dirección con una variación cercana al 9.6%. Esta estrecha relación es especialmente relevante en regiones como Cusco, Arequipa y Madre de Dios, que concentran una mayor afluencia de turistas extranjeros.

En ese sentido, preocupa que entre los años 2019 y 2024, el turismo receptivo se haya reducido en 25.5%. Si miramos la región, solo Ecuador tuvo una caída mayor con 40.1%. Además, de acuerdo con el propio Mincetur, se estima que en el periodo 2019-2024 se dejaron de percibir S/ 49 millones por turismo y que se perdieron 200,000 puestos de trabajo en el sector. Al primer semestre, el panorama nacional aún no mejoró, pues se ha registrado 24.7% menos de flujo de visitantes que en el 2019.

En términos de la llegada de visitantes extranjeros a los principales destinos turísticos de Cusco, Arequipa, Puno, Madre de Dios e Ica, vemos que, a julio del presente año, solo el Colca en Arequipa y Tambopata en Madre de Dios han logrado recuperar los niveles vistos en el 2019.

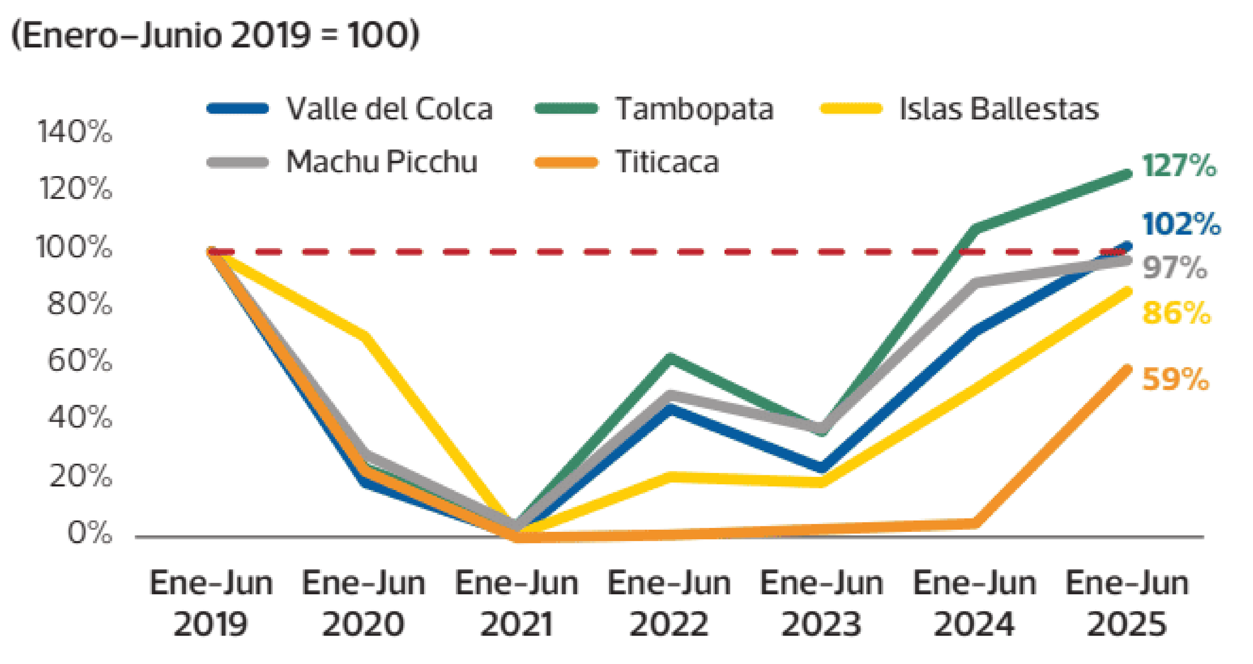
Correlación entre turistas extranjeros y empleo turístico



FUENTE: Videnza Instituto

Evolución de la llegada de turistas extranjeros por destino turístico

(Enero–Junio 2019 = 100)



FUENTE: Videnza Instituto

OTROSÍDIGO

Nueva Ley de Turismo

Análisis. **Si bien hay cierta iniciativa en poner como prioridad al turismo con la creación de la nueva Ley de Turismo, expertos consultados señalan que se limita a solo ser una ley promotora. Es decir, su efectividad dependerá en gran medida de cómo se implementen sus reglamentos. Además, advierten que la norma omite un aspecto crucial: establecer con claridad quién es responsable de la gestión de los destinos turísticos.**

Machu Picchu

Sin lugar a dudas, el turismo en nuestro país, sobre todo el internacional, depende en gran parte de lo que pase con Machu Picchu. Nuestra maravilla, aún con todos los problemas de gestión que tiene, es por lejos nuestro principal atractivo turístico. Durante el primer semestre, el número de turistas extranjeros que recibió Machu Picchu es más de 2.5 veces la suma de lo que reciben en conjunto los atractivos del Colca, el Titicaca, Tambopata y las Islas Ballestas.

En consecuencia, solucionar los problemas en la gestión de Machu Picchu es urgente, pues el problema significa una afectación a todo el turismo en el país, especialmente al circuito turístico sur. Para Puno, Madre de Dios, Arequipa e Ica, una disminución del 10% de turistas internacionales en Cusco está asociada a una caída mayor al 7.6% en cada una de estas regiones.

El sistema de venta de entradas continúa marcado por la desorganización, fallas técnicas y acusaciones de corrupción por la modalidad presencial. El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) ya ha anunciado la eliminación del "preticket" gratuito que se utilizaba para la compra presencial con el fin de evitar irregularidades. Pero si bien esta medida es necesaria, también es insuficiente.



A ello se suma que hoy vence el contrato de la concesión de buses hacia la ciudadela, a cargo de la empresa Consettur. La ausencia de un pro-

ISTOCK



Maravilla del mundo. Sin lugar a dudas, el turismo en nuestro país, sobre todo el internacional, depende en gran parte de lo que pase con Machu Picchu.

nunciamiento por parte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) genera más incertidumbre a la ya existente.

Nuevo Jorge Chávez

Dos de cada tres turistas internacionales que ingresan al Perú lo hacen por el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. La importancia de garantizar su operatividad continua y óptima es incuestionable.

A tres meses de la inauguración del nuevo terminal aéreo, se ha logrado resolver la congestión inicial y regularizar el promedio de vuelos diarios: pasaron de 526 en los meses de junio, julio y agosto del 2024, a 560 en los tres primeros meses de operación (un crecimiento de casi 7%). La cantidad de vuelos demorados también ha mejorado.

El propósito de la nueva sede era de ampliar la capacidad del aeropuerto para recibir a 40 millones de pasajeros al año, lo que repercutiría directamente en más visitas en aeropuertos regionales. Un ejemplo claro de este efecto se observa en el Aeropuerto Internacional Teniente Alejandro Velasco Astete de Cusco: estimaciones propias encuentran que por cada incremento del 10% en el número de pasajeros que recibe el Jorge Chávez, el terminal cusqueño experimenta un aumento del 9% en su flujo.

Si el Jorge Chávez alcanza los 40 millones de pasajeros proyectados –lo que representa un aumento del 53.3% respecto a lo registrado en el 2024–, la demanda en el aeropuerto de Cusco podría llegar, en teoría, a los 6.2 millones de pasajeros.

Considerando que el actual aeropuerto de Cusco tiene una capacidad anual estimada de 3.6 millones de pasajeros, se hace evidente la necesidad de concluir las obras en el Aeropuerto Internacional de Chinchero, cuya capacidad, en una etapa inicial, permitiría recibir hasta 8 millones de pasajeros por año.

Sin embargo, estos cálculos pueden quedar como meros ejercicios teóricos si no se solucionan los problemas en la gestión de Machu Picchu y la deficiente gestión de los proyectos de inversión pública. Por ejemplo, el Aeropuerto Internacional de Chinchero, anunciado oficialmente en el 2001 como reemplazo del Velasco Astete, muestra a la fecha un avance físico del 33%.

Aunque el proyecto se ejecuta bajo la modalidad de Gobierno a Gobierno desde el 2019, enfrenta no solo retrasos, sino también sobrecostos vinculados a deficiencias en el diseño y a la falta de sostenibilidad en parte de la infraestructura ya construida.

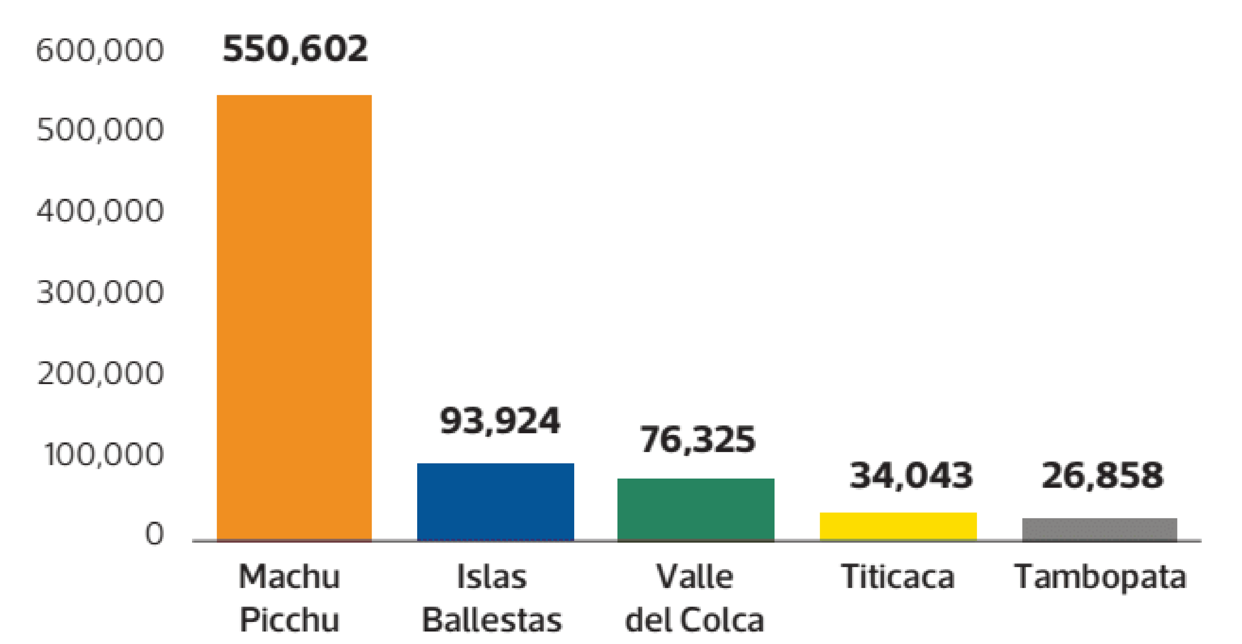
Larga agenda pendiente

Perú es potencia en atractivos turísticos, sin embargo, esto aún no se traduce en una estrategia clara que garantice su aprovechamiento. Al norte, Kuélap en Amazonas es uno de los ejemplos más representativos de este desafío. Proyectado como el segundo destino turístico del país, en abril del 2022 sufrió el colapso del muro sur de la fortaleza y desde entonces no se ha logrado su reapertura completa.

Al centro del país, Áncash muestra gran potencial: en julio del 2024 el aeropuerto de Anta reinició sus viajes comerciales y se prevé un aumento de frecuencias desde el 15 de septiembre. Aunque destaca por el crecimiento del empleo turístico, enfrenta limitaciones en infraestructura vial (solo 19.5% pavimentada), calidad de servicios y escasa promoción.

Al sur, regiones como Puno sufrieron el impacto de conflictos sociales entre fines del 2022 e inicios del 2023. Finalmente, resulta clave posicionar mejor la Amazonía como destino de naturaleza, integrándola a otros circuitos y revisando decisiones como la cancelación del vuelo directo Cusco–Iquitos.

Llegada de turistas extranjeros a atractivos turísticos (Primer semestre 2025)



FUENTE: Videnza Instituto

Más info en gestion.pe

OPINIÓN

LUIS MIGUEL CASTILLA

Director ejecutivo de Videnza Instituto



Atrapados por una gestión deficiente

Sin lugar a duda, el Perú tiene un gran potencial turístico, pues combina cultura, historia, naturaleza y una rica gastronomía. Sin embargo, al igual que en otros sectores, ese potencial está muy mal aprovechado. Una evidencia de esto es que en Sudamérica solo recibimos más turistas internacionales que Paraguay, Bolivia y Ecuador. En el 2024, Colombia recibió el doble de turistas extranjeros que nosotros, y Chile un 57% más.

Estos datos de la Organización Mundial de Turismo nos revelan con crudeza que no basta con tener Machu Picchu, el Amazonas o algunos de los mejores restaurantes del mundo. Se requiere de una política pública que defina con claridad la estrategia para poner en valor nuestros atractivos. Y, claramente, urge una gestión eficiente que, por ejemplo, no deje al nuevo terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez sin un ingreso acorde a sus dimensiones o que ceda a los intereses de la venta presencial de tickets en Machu Picchu, en desmedro del interés del resto de peruanos.

Hemos logrado desarrollar sectores de clase mundial con el liderazgo de la empresa privada y la adopción de buenas políticas públicas, como el caso de la agroindustria. Lo mismo debería ocurrir con el turismo.

PROPUESTAS DE EMPRESAS DEL SECTOR HIDROCARBUROS

Plantean se extiendan contratos para evitar caída de producción

La extracción de petróleo en agosto declinó en la mitad de los lotes en operación, entre ellos los de Petroperú.

ELÍAS GARCÍA
elias.garcia@diariogestion.com.pe

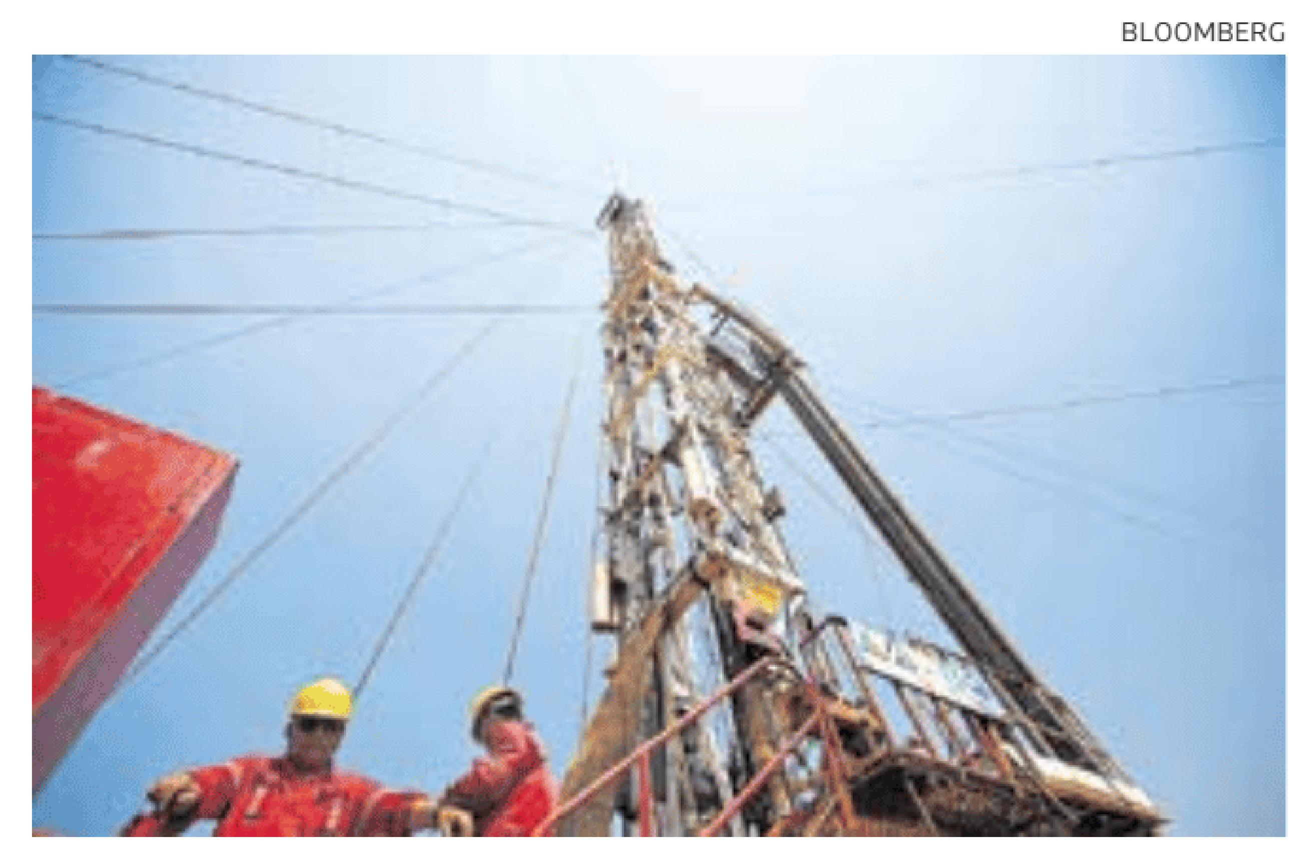
En agosto último la producción de petróleo alcanzó los 43,765 barriles en promedio diario (bpd), y si bien fue superior a la de igual mes del 2024 (38,579 bpd), es el segundo nivel más bajo alcanzado en lo que va del 2025.

Con ese resultado, la producción en promedio anual del 2025 es de 46,443 bpd, lejos de los más de 60 mil bpd que se habían logrado en los primeros meses del 2020, antes que la pandemia frenara esa actividad, lo cual no permite cubrir la demanda nacional de cerca de 300,000 bpd.

En el octavo mes del año, la extracción de crudo declinó en nueve de los 18 lotes en producción que reportan su actividad a Perupetro, entre ellos el Lote 95 (de Petrotal), los lotes 131, V, II, XIII, 8, y los tres encargados mediante contratos temporales a Petroperú (I, VI y Z-68).

A su vez, lo que mantiene una caída sostenida son las inversiones en el sector hidrocarburos, que, de enero a abril del 2025 (el último reporte recibido por Perupetro) suman US$ 133.4 millones, valor inferior en 4.71% frente a los US$ 140 millones alcanzados en similar periodo del 2024.

Según ejecutivos de diversas compañías del sector, el problema está en la limitación que tienen las empresas para recuperar su inversión cuando están próximos a vencer sus contratos suscritos con el Estado.

BLOOMBERG

Barriles por día. La producción de petróleo en promedio anual del 2025 es de 46,443 bpd.

OTROSÍ DIGO

Alternativas para continuar inversión

Opciones. El experto Carlos González afirmó que existen alternativas para enfrentar esa situación. Explicó que el art. 11 de la Ley de Hidrocarburos indica que los contratos se pueden, o licitar, o negociar directamente con los operadores actuales. Otra opción, indicó, es que se modifique el art. 22 de la ley, para eliminar los plazos de caducidad.

María Julia Aybar, country manager de Perú LNG, recuerda que los contratos del sector petrolero tienen plazos de terminación (son de máximo 30 años en el Perú), lo cual lleva a una declinación en las inversiones en mantenimiento y producción por lo menos entre cuatro a cinco años antes de que concluyan dichos acuerdos.

"(...) Si tengo cuatro años más y se va a acabar el contrato, ya no voy a poner más dinero porque no lo voy a recuperar", aseveró, durante su participación en un evento del sector.

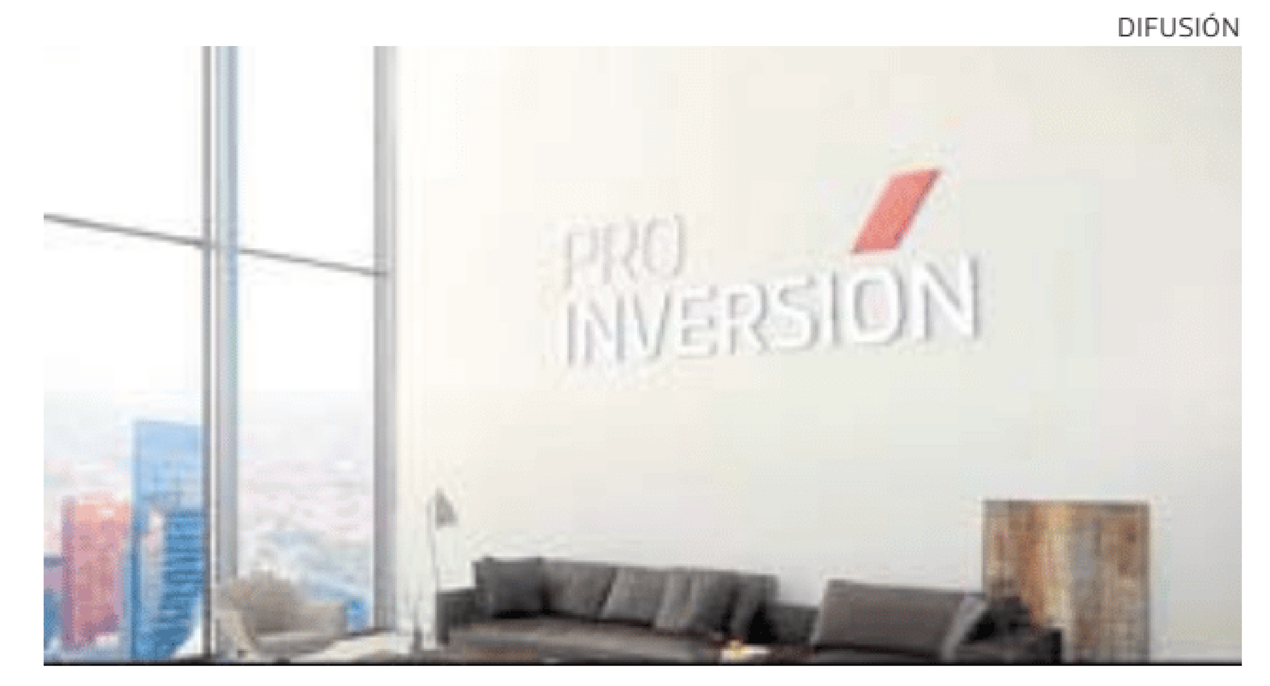
Al respecto, José Carlos Guzmán, gerente legal de asuntos regulatorios de Olympic Perú -en ese mismo foro- pidió tener en cuenta que, en los campos del noroeste los retornos de la inversión se pueden alcanzar en cinco años, pero en los lotes en la selva se pueden recuperar recién a los ocho o diez años.

En esa línea, consideró que se debe buscar alternativas para que las inversiones en los campos -sea para explotar petróleo o gas-, no tengan plazos de culminación, pues eso -coincidió- es lo que ha generado una contracción en las inversiones y en la producción, y deterioro en las infraestructuras de esa industria.

En tal sentido, consideró que se debería permitir que se realicen renovaciones y extensiones de los contratos de licencia de los actuales operadores en las mejores condiciones para ambas partes, tanto para el Estado como para las empresas.

Más info en gestion.pe

CAMBIOS Y SALIDAS

DIFUSIÓN


Dudas. Existiría incertidumbre dentro de ProInversión respecto al futuro de otros puestos clave.

Movimientos en ProInversión tras salida de Del Carpio

El último martes 2 de septiembre el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) decidió retirar a Luis Del Carpio de la Dirección Ejecutiva (DE) de ProInversión. En su lugar ingresó Tabata Vivanco, un cambio que ya motiva una reestructuración de los cuadros técnicos de la agencia.

Gestión pudo conocer que, a solo un día de haber asumido el puesto, Vivanco, que venía desempeñándose como presidenta del directorio de Corpac, decidió remover de sus puestos a al menos cuatro funcionarios de carrera en ProInversión.

Esta rotación a la interna de la agencia que se encarga de promover la inversión privada en Perú ocurre cuando se aguarda la publicación de la nueva ley de Asociaciones Público Privadas (APP), luego de haber resuelto desacuerdos sobre ella con el MEF.

Uno de los primeros en salir es Emerson Castro Hidalgo, que ocupaba el puesto encargado de director de Portafolio de Proyectos desde el 18 de agosto. Sin embargo, él había retornado a la agencia recientemente y tuvo ese mismo puesto entre 2022 y febrero de este año.

Era personal de confianza de José Salardi, cuando este era DE de ProInversión. Cuando asumió el MEF, llevó a Castro como Director de Política de Promoción de la Inversión Privada y también le encargó el Equipo Especializado de Seguimiento de Inversiones en el ministerio. Fuera Salardi, Castro retornó a ProInversión, pero su tiempo allí también habría terminado.

Otra funcionaria que también llevó Salardi a la institución, y que ahora sería retirada, es Gisella Sánchez Manzanares, jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica desde marzo del 2023. Vivanco también habría decidido prescindir de Fernando Alarcón Díaz, actual secretario General de ProInversión. Este funcionario llegó a la agencia también en enero del 2023, nuevamente, en tiempos de Salardi.

EN CORTO

Administración. Carlos Albán Ramírez, jefe de la Oficina de Administración de ProInversión, también estaría fuera con la llegada de Vivanco. Si bien ocupaba este puesto desde abril de este año, no era un desconocido en la agencia. Entre 2021 y 2022 estuvo en la misma posición.

SEGUNDA VOTACIÓN

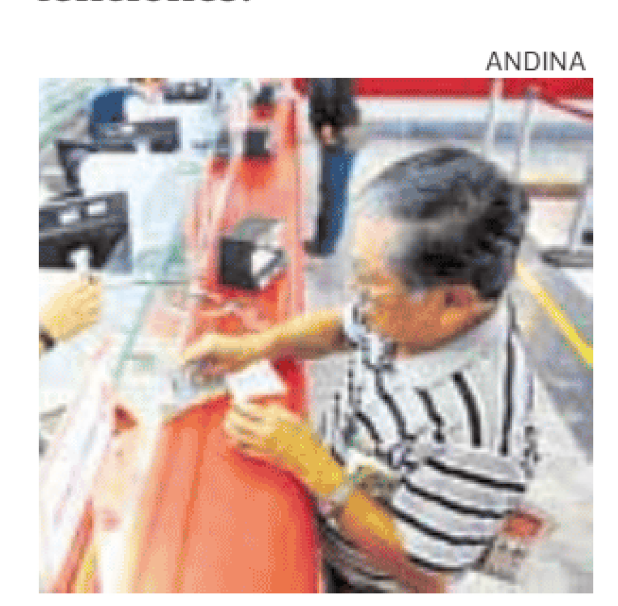
Avanza alza de pensiones a docentes

El pleno del Congreso de la República aprobó, en segunda votación, el texto que busca disponer que la pensión de los maestros jubilados y cesantes de la carrera pública magisterial sea equivalente a la Remuneración Íntegra Mensual (RIM) correspondiente a la primera escala magisterial. Es decir, más de S/ 3,000 mensuales.

El texto aprobado en discusión en el Parlamento acumula 11 proyectos de ley, los cuales ya habían sido revisados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). En concreto, concluyó que las propuestas que recogían dichos proyectos simplemente no eran viables.

"El proyecto no está acompañado de un análisis de costo-beneficio que permita justificar adecuadamente los ajustes en las pensiones, lo cual es esencial para verificar su sostenibilidad financiera. Además, la propuesta representaría una iniciativa de gasto congresal, lo que violaría el artículo 79 de la Constitución Política del Perú (...)". opinó en su momento el MEF.

La norma fue aprobada con 66 votos a favor, ninguno en contra y 11 abstenciones.

ANDINA

Proyecto. Quedará pendiente sea revisado por el Ejecutivo.

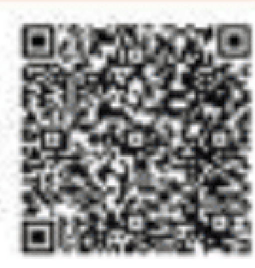
CLUB DE SUSCRIPTORES



+350 beneficios para ahorrar y repetir las veces que quieras, cuando quieras y con quien quieras

Más información de las promociones en **clubelcomercio.pe**

Suscríbete al nuevo plan digital con acceso a Club El Comercio desde S/10 mensuales





Tanta 30% dto.
Restaurante

El desayuno importa. Empieza tu día en Tanta. Después de entrenar, antes de un día ajetreado o para salir de la rutina, nuestro desayuno está pensado en ti. Desayunos de todo tipo y para todo momento: desde opciones clásicas, lights y dulces para empezar tu día con energía en tu Tanta favorito.

- Presenta tu DNI en el restaurante.
- Válido en todos los locales de Lima, menos Aeropuerto.
- Más detalles en clubelcomercio.pe



Hotel & Hacienda La Caravedo Hasta 20% dto.
Hospedaje

Escápate a una hermosa hacienda en Ica y alójate en habitaciones o bungalows con todas las comodidades gracias a tu suscripción a Diario Gestión. ¡Planifica tu viaje y desconéctate de la rutina!

- Comunícate vía telefónica o mail indicando tu DNI.
- Salas Guadalupe, Panamericana Sur Alt. KM 291 Fundo La Caravedo, Ica.
- Más detalles en clubelcomercio.pe

Sunglass Hut 15% dto.
Lentes de Sol

Encuentra los mejores lentes de sol de diseñador y las últimas tendencias en Sunglass Hut. Genera tu cupón y, como suscriptor de Gestión, accede a un descuento especial. Elige tu modelo preferido y cuida tu visión bajo el sol de este verano.

- Genera tu cupón en nuestra web y preséntalo en tienda.
- Válido en tiendas a nivel nacional.
- Más detalles en clubelcomercio.pe



Tentaciones by Ale Melly 20% dto.

Restaurante

Postres artesanales con detalles que hacen especial cualquier ocasión. Disfruta de toda la carta de Tentacones by Ale Melly gracias a tu suscripción a Diario Gestión. ¡Separa esa pausa dulce que tanto necesitas!

- Presenta tu DNI en el restaurante.
- Miraflores, La Molina y Chacarilla.
- Más detalles en clubelcomercio.pe



Buenazo Fest 15% dto.
Festival Gastronómico

Un encuentro que reúne propuestas de todo el Perú en un solo lugar. Con tu suscripción a Gestión, accedes a un precio especial en tus entradas y vive un festival pensado para quienes disfrutan la cocina peruana.

- Ingresa a www.joinnus.com y digita tu DNI.
- Parque de Exposiciones, Magdalena del Mar.
- Más detalles en clubelcomercio.pe



Síguenos en nuestras redes sociales:   

Encuéntranos como: **@clubelcomercio**

ENFOQUE LEGAL

Tus derechos, tus deberes

PAREJAS EN EL CENTRO DE LABORES

¿Los trabajadores deben informar sobre sus relaciones sentimentales?

Los especialistas explican qué pasa si una relación entre colegas o entre jefe y subordinado genera conflictos de interés.



Comités. En empresas multinacionales o con estructuras de cumplimiento más desarrolladas, es frecuente que estas situaciones se canalicen a través de comités de ética o sistemas de cumplimiento interno.

GERARDO ROSALES
gerardo.rosales@diariogestion.com.pe

El caso internacional, donde el director ejecutivo fue recientemente cesado por descubrirse que ocultaba una relación sentimental con una subordinada, abre interrogantes para los trabajadores en el país.

Las relaciones sentimentales en el centro de trabajo son cada vez más comunes, en un entorno donde las jornadas extendidas y la interacción diaria generan vínculos más cercanos entre colegas.

Sin embargo, cuando estos lazos se desarrollan entre personas de la misma empresa, surge la pregunta sobre los límites entre la vida privada del trabajador y las obligaciones laborales frente al empleador.

Marco legal

En el Perú no existe una norma que obligue de manera expresa a los trabajadores a informar a la empresa si mantienen una relación sentimental en el centro laboral. Sin embargo, el análisis no se agota en la ausencia de regulación.

El punto clave es determinar si el vínculo puede generar un conflicto de interés, es decir, una situación en la que un trabajador utiliza su posición para favorecer o perjudicar a su pareja. En estos casos, la relación trasciende el ámbito privado y se convierte en un asunto de relevancia laboral, donde la empresa puede exigir transparencia y aplicar medidas para proteger la imparcialidad en la gestión.

SE RECOMIENDA

Reglas claras. Más allá de las medidas puntuales, los especialistas coinciden en que la forma más efectiva de manejar estas situaciones es a través de reglas claras en los códigos de ética o de conducta.

Conflicto de interés y transparencia

La existencia de una relación sentimental dentro de la empresa no constituye, por sí sola, una falta laboral. El verdadero problema surge cuando ese vínculo genera un conflicto de interés, es decir, cuando un trabajador se encuentra en posición de favorecer o perjudicar a su pareja en decisiones vinculadas con la relación laboral.

Situaciones como ascensos, evaluaciones de desempeño, aumentos de sueldo, permisos o asignación de tareas son ejemplos donde la objetividad puede verse comprometida.

En esos casos, advierte Juan Valera, abogado laboralista, el trabajador está obligado a comunicar el vínculo, incluso si no existe una política interna. "Si hay conflicto de interés y no se informa o se da información distinta, puede configurarse una falta grave y causal de despido"

César Puntriano, socio del Estudio Muñiz, coincide en que la transparencia es esencial, ya que muchas compañías cuentan con códigos de ética que obligan a declarar situaciones reales o potenciales.

"Ocultar una relación que debía informarse puede interpretarse como una infracción disciplinaria grave, especialmente en cargos de confianza", señala.

Añade que, en empresas con altos estándares de cumplimiento, la omisión puede considerarse incluso una entrega de información falsa en declaraciones juradas de inexistencia de conflictos.

Cuando una relación sentimental dentro del centro de trabajo genera un conflicto de interés, la empresa no solo puede exigir que se comunique, sino que también está facultada a tomar medidas para neutralizar sus efectos.

ANÁLISIS

Escenarios diferenciados en el trabajo

Juan Valera explica que cuando un superior mantiene un vínculo con su subordinado y no lo comunica, la falta puede ser considerada grave, ya que el poder de decisión del jefe sobre su pareja compromete la imparcialidad. En esos casos, sostiene, el ocultamiento puede justificar un despido con causa justa, ya que se evidenciaría un conflicto de intereses así como poner en tela de juicio las decisiones vinculadas a dicho subordinado.

En contraste, César Puntriano precisa que si se trata de trabajadores de igual jerarquía o que laboran en áreas distintas, la situación cambia. Allí no se configura un perjuicio real ni potencial para la organización, por lo que la omisión de informar no debería dar lugar a un despido.

Sin embargo, aclara que sí podría originar sanciones menores, como una amonestación o suspensión, siempre que la política interna de la empresa disponga la obligación de revelar la relación.

Ambos coinciden en que el tratamiento disciplinario debe regirse por el principio de proporcionalidad.

EN ÚLTIMOS CINCO AÑOS

Entidades financieras cierran una de cada cinco agencias

El número de oficinas de atención al público se redujo en 778 a 3,399 en último quinquenio contado a junio último. Bancos aceleran el proceso ante la expansión de canales digitales, aunque cajas aumentan agencias al tener un modelo de crecimiento distinto.

ZULEMA RAMIREZ HUANCAYO
zulema.ramirez@diariogestion.com.pe

GEC



Bancos. Pasaron de un modelo con enfoque transaccional a otro comercial.

El sistema financiero sigue un proceso de transformación digital que ha derivado en la eliminación de una parte significativa de las agencias para atención al cliente.

Así, el número de oficinas se redujo de 4,177 a 3,399 en los últimos cinco años, lo que representa el cierre de casi la quinta parte de las agencias, de acuerdo con datos de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

A detalle, los bancos cerraron unas 266 oficinas en el último quinquenio –desde fin del 2019 a junio del año en curso– y a la fecha cuenta con 1,645, pese a que el número de entidades aumentó de 15 a 19 en dicho periodo. El reciente ingreso de Compartamos y Santander Consumer Bank –ex Crediscotia– al sistema bancario contribuyó con casi 240 nuevas agencias en el último año, y pese a ello la tendencia es decreciente.

Gianfranco Ferrari, CEO de Credicorp, indicó, en conferencia con inversionistas, que en el BCP el recorte de oficinas es parte de una estrategia que inició hace cinco años.

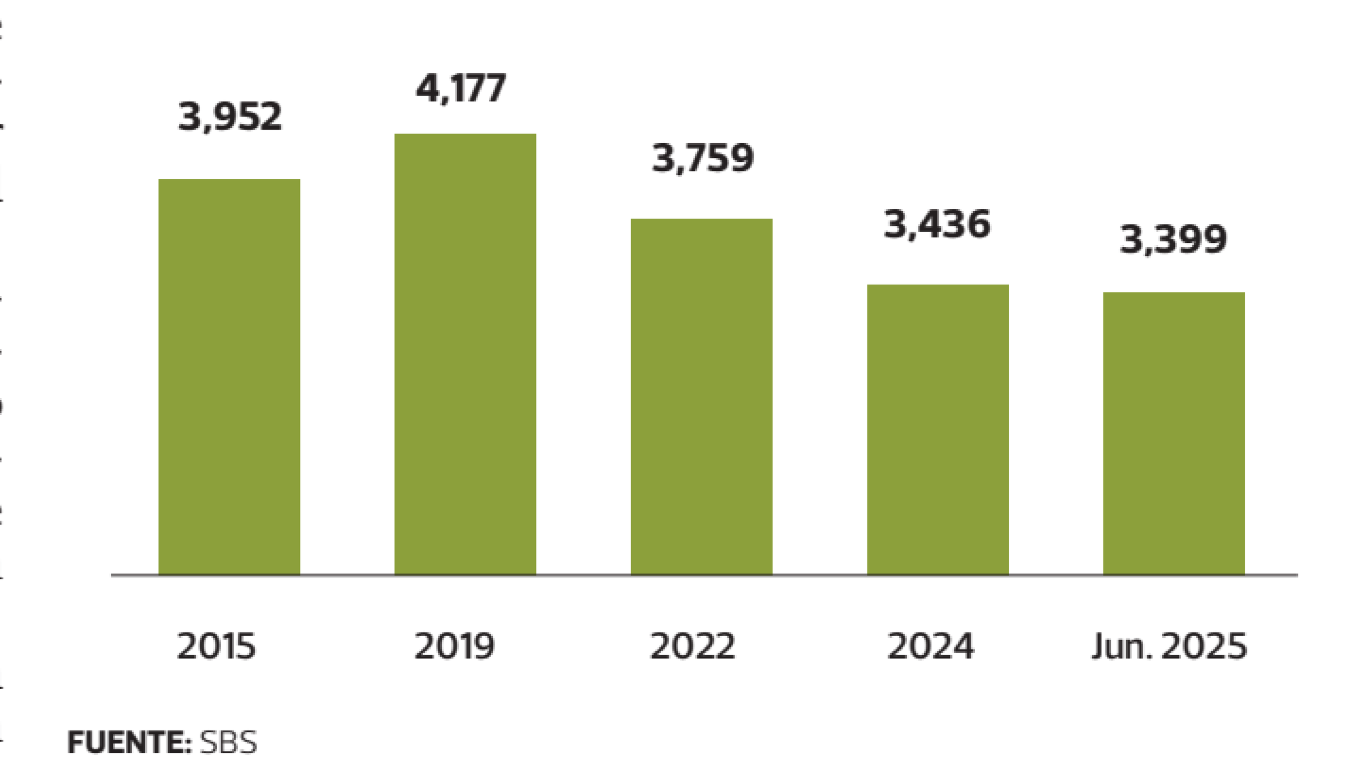
"En nuestro punto álgido, llegamos a tener cerca de 450 sucursales. Hoy tenemos 300. Hubo una reducción de aproximadamente un tercio de la red, pero la mayor parte de este proceso ya se ha realizado", manifestó al presentar los resultados financieros del segundo trimestre.

Sostuvo que, más importante que el total de sucursales, es el rol que ha cambiado de forma drástica en los últimos años, con la migración de una visión transaccional a una más educativa y comercial.

"No planeamos ser tan agresivos en el futuro. Sin embargo, el mundo está cambiando tan rápido que ya lo veremos", acotó.

Número de oficinas del sistema financiero

(Total)



FUENTE: SBS

Canales digitales

Enrique Castellanos, docente de la Universidad del Pacífico, sustentó este comportamiento en el menor uso de dinero físico.

La principal razón de tener una oficina era atender las transacciones con billetes y monedas, se requería de distintas cajas para atender al público y de una bóveda para resguardar este dinero, pero ahora los canales electrónicos están ganando protagonismo, comentó.

"Quizá es un comportamiento que se observa más en Lima Metropolitana, pero no hay que ser un usuario sofisticado para acceder a las billeteras digitales, hoy podemos ver a muchas personas hacer pagos por un aplicativo desde su celular", enfatizó.

Para Walter Leyva, catedrático de Esan, el sistema financiero viene "remapeando" sus canales de atención en los últimos años según el modelo de negocio de cada institución.

"El cliente bancario es más urbano, usa con frecuencia los canales alternativos, muestra una mayor educación e inclusión financiera. Esto hace que adopten con facilidad las billeteras, banca por Internet, cajeros automáticos, sin recurrir a una ventanilla", explicó.

EVOLUCIÓN

Reducción en empresas de crédito

El subsector de empresas de crédito –antes edpyme– no solo experimentó un recorte en el número de agencias, sino también la salida del mercado de casi la mitad de las entidades. De este modo, en los últimos cinco años este sistema vio a una de sus instituciones más grandes en número de agencias (94 en el 2019), Inversiones La Cruz, salir de la supervisión de la SBS. Asimismo, la ex edpyme GMG, con unas 50 oficinas, solicitó la disolución voluntaria y liquidación; mientras que la ex edpyme Progreso (41 agencias en el 2019) pasó a ser la empresa de crédito Total Servicios Financieros y hoy cuenta con una sola oficina.

Cajas

En contraste, las cajas municipales son las únicas instituciones que sumaron 158 sucursales, con lo que totalizan 1,112 agencias a nivel nacional a junio. Este incremento se dio a pesar de la intervención de la ex Caja Sullana y posterior adquisición de la Caja Piura, operación que implicó el cierre de un grupo de sucursales.

Las cajas municipales han comentado, en su momento, que los clientes aún solicitan respaldo presencial de asesores, ya sea para productos de ahorro o crediticios, lo que las empuja a establecer nuevas oficinas en determinadas zonas.

"El público que atienden las cajas todavía presenta un elevado déficit de cultura financiera, tiene problemas para conectarse a Internet, lo que dificulta que puedan confiar al 100% en un canal digital", declaró Leyva.

Además, las cajas municipales todavía están en una fase de expansión y adopción de tecnología un poco rezagada frente a los avances que muestra la banca.

Oferta diferente

Incluso la oferta de productos de las cajas es diferente, pues, por ejemplo, algunas ya cuentan con tarjetas de crédito, pero pocos clientes tienen una, dijo. Falta cierta maduración en el mercado y parte del plan es abrir nuevas oficinas, afirmó.

Según Castellanos, las entidades ediles atienden a un público distinto al bancario, por tanto, relacionan el objetivo de una mayor penetración con la apertura de oficinas.

"No obstante, la tendencia es hacia el otro lado, vemos a los cuatro grandes bancos liderando con Yape y Plin, y cada uno con su banca móvil particular, que sustituye la necesidad de seguir abriendo agencias", manifestó.


Más info en gestion.pe

POSICIÓN DE LA ENTIDAD REGULADORA

SBS ve mucho peligro en proyecto que cambia elección de directorio de cajas

Supervisor enfatiza riesgo de injerencia política en iniciativa del Congreso que permitiría que legisladores formen parte del cuerpo colegiado de entidades ediles. Sostiene que esa elección ya está normada y funciona.

ZULEMA RAMIREZ HUANCAYO
zulema.ramirez@diariogestion.com.pe

(Cuenca, Ecuador) En mayo, el Congreso aprobó en primera votación una propuesta para fortalecer el directorio de las cajas municipales que implica el ingreso de nuevos miembros.

Sin embargo, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) encuentra un peligro en la ratificación de este proyecto.

"Claramente, se ve que hay un riesgo político de injerencia sobre algo que está funcionando, que ya está normado. Es sumamente peligroso si esto prospera", advirtió Myriam Córdova, intendente general de Microfinanzas de la SBS.

Enfatizó que las cajas municipales son entidades maduras y exitosas, con un gobierno corporativo que se ha diseñado y mejorado en el tiempo.

Por tanto, cuentan con una regulación ad hoc que habla de la idoneidad técnica y moral que deben garantizar los directorios de las cajas municipales y, en general, del sistema financiero peruano, dijo.

Experiencia

La funcionaria reiteró el desacuerdo mostrado por la federación de cajas municipales y la SBS frente a este planteamiento del parlamento.

"Es válido que los presidentes de comisiones del Congreso quieran aportar con su experiencia y su trabajo al sistema de cajas. Pero las empresas del sistema financiero que captan depósitos del público necesitan un expertise particular, que ha sido normado", manifestó.

Así, recalcó que es importante que la regulación establecida para los directorios se cumpla.

"Como Superintendencia lo hemos indicado de forma directa al Congreso. Y se ha pedido que revise la propuesta, pues se ha desarrollado sin pasar por las comisiones respectivas como la de Economía y ha salido muy rápido", aseveró.

Digitalización

En otro momento, la intendente comentó que el marco regulatorio peruano se ha adaptado para fomentar la innovación digital, lo que permitió la irrupción de nuevas tecnologías y servicios financieros.

Perú ya tiene un sandbox (marco especial que permite a entidades financieras probar herramientas innovadoras), aunque no ha sido muy usado por el mercado para el ingreso de nuevos productos, señaló.

"Sin embargo, ahora le estamos dando mayor peso y ya tenemos algunas postulaciones", indicó en su presentación en la cumbre de Microfinanzas para Latinoamérica y El Caribe Summic 2025, realizada por la Fepcmac y Ucacsur.

Además, precisó que se han adaptado las leyes para el desarrollo de empresas de tecnología financiera (fintech) y se estableció una regulación para impulsar la masificación de billeteras móviles y transferencias inmediatas.

Córdova expresó que el crecimiento en la participación de las microfinancieras en el mercado ha permitido una mayor competencia, e incrementó el alcance y uso de los productos y servicios financieros.

Destacó también el uso de la tecnología en la reducción de costos y mejora en la experiencia del cliente, aunque incluyó entre los retos la ciberseguridad, una mayor protección ante crecientes amenazas en el entorno digital.

Más info en gestion.pe

DIFUSIÓN



Regulación. Ya permite designación de directores de cajas con idoneidad moral y técnica.

SEGÚN SUPERINTENDENCIA

Solución al "gota a gota" es eliminar ley de tope a tasas

El problema del "gota a gota" se ha complicado, ha crecido y fomentado que poblaciones vulnerables no sean atendidas en el sistema financiero por el costo (y riesgo) que representan, dijo Myriam Córdova. Hay un tope de tasa que se les puede cobrar a esas personas y si les correspondiera una que excede ese límite, la entidad del sistema financiero no puede otorgarles el crédito, por lo que esos potenciales clientes voltean a mirar esquemas de préstamo informal con cobranza abusiva, criticó.

"La solución en concreto es eliminar la ley de tope a tasa de interés y que se pueda cobrar en función al riesgo real de la persona", manifestó. Es evidente que hay un cambio en el costo de crédito de una persona cuando entra al sistema financiero, que baja cuando ya participa del financiamiento formal, comentó la funcionaria. Refirió que en el Perú, según la Constitución, el ciudadano es libre de prestar dinero, aunque la intermediación, o sea la captación de dinero para prestarlo, es supervisada por la SBS.

INDICA PRESIDENTE DE CAJA PIURA

DIFUSIÓN



Sistema. Se requiere hoja de ruta gremial, dijo Javier Bereche.

Plantean alianza regional de cajas

El sistema de microfinancieras ha afrontado diversos cambios en los últimos años, que incluyen la fusión de entidades e incluso la salida de otras del mercado. Con este panorama, Caja Piura planteó una propuesta para una consolidación ordenada del sistema.

"Hemos sido testigos de cómo cajas, cooperativas y financieras han sido absorbidas por la banca tradicional, diluyendo así la misión social original de estas instituciones, su cercanía con el cliente y su ADN micro", señaló Javier Bereche, presidente del directorio de la entidad edil.

Así, es fundamental desarrollar una hoja de ruta gremial, pues el mencionado reacomodo del mercado significa una llamada de atención para que las entidades tomen las riendas y no esperen a que el regulador actúe, manifestó.

"No se trata de actuar de forma aislada, sino de que nuestras federaciones y asociaciones en cada país, y quizá a nivel latinoamericano, convoquen a una conversación estratégica. El objetivo es planificar una consolidación consciente y minimizando los riesgos", expresó.

EL DATO

Rabobank. **Recientemente, Caja Piura anunció el inicio de conversaciones formales con el banco cooperativo internacional Rabobank. El objetivo es concretar una alianza estratégica que impulse su solidez financiera, la adopción de nuevas tecnologías y el acceso a capital en condiciones preferenciales.**

Se debe evolucionar de un ecosistema fragmentado como lo es ahora mismo, a uno fortalecido, sin perder la esencia de las microfinanzas, agregó.

Autonomía legal

Entre las propuestas mencionadas, la más viable en el corto plazo es la alianza estratégica, pues se conserva la propiedad, según Bereche.

La autonomía legal de las municipalidades sobre la parte que les corresponde en determinada caja se preserva, pero se crea una alianza estratégica con una marca común, explicó. Por ejemplo, surgiría la Caja del Norte, Caja del Sur o Caja del Centro, con un portafolio de productos estandarizado, con políticas de riesgo y tasas de interés armonizadas, detalló.

BOLSA DE VALORES

Movimiento de acciones al contado en Rueda de Bolsa al: Jueves, 4 de setiembre del 2025

		COTIZACIÓN Anterior (S/.)	Máxima (S/.)	Mínima (S/.)	Cierre (S/.)	Variación resp. al cierre ant.(%)	Montos negociados (mlls. S/.)	(%) de partic.	Número acciones negociadas	Número de operaciones	Frecuencia de negociac.	Capitalización bursátil (mlls. US$)	1/ Dividendos Yield (%)	2/ PER (veces)	3/ Precio/ valor cont.	4/ Utilidad neta consolidados (mlls. US$)	Rentabilidad de la acción 5/ Última semana	En el mes	En el trim.	En el año
BANCOS Y FINANCIERAS																				
▲ Banco Continental	C1	1.480	1.500	1.480	1.49	0.68	0.94	1.89	629266	54.0	98.22	3754.48	7.12	6.06	0.98	617.65	2.76	1.36	4.93	8.32
▲ Banco de Credito	C1	4.640	4.790	4.640	4.79	3.23	0.33	0.66	70069	50.0	97.04	17603.83	7.64	10.41	2.60	1686.80	2.35	2.35	4.13	30.50
DIVERSAS																				
■ Ferreycorp	C1	3.480	3.480	3.480	3.48	0.00	0.46	0.93	132396	42.0	99.41	932.66	5.87	6.23	1.10	149.30	1.46	1.46	8.41	27.01
▲ Inv. Portuarias Chancay	BC1	0.129	0.130	0.129	0.13	0.78	0.25	0.51	1957338	40.0	92.90	-	-	-	-	-	-3.70	-3.70	-10.34	-36.59
AGRARIAS																				
▲ Casa Grande	C1	10.600	11.500	11.000	11.00	3.77	0.10	0.21	9068	21.0	76.33	262.49	13.38	18.47	0.95	14.17	3.77	3.77	-9.24	-8.33
INDUSTRIALES COMUNES																				
▲ Alicorp	C1	8.720	8.800	8.760	8.80	0.92	0.06	0.12	6726	20.0	96.45	2126.34	4.28	17.93	4.41	118.49	-1.12	-1.12	-7.85	33.49
▼ Unacem Corp	C1	1.620	1.630	1.600	1.60	-1.23	1.79	3.61	1117382	25.0	89.35	806.80	2.50	5.57	0.49	144.43	-0.62	-1.23	4.58	5.92
▲ Cementos Pacasmayo	C1	4.730	4.760	4.750	4.75	0.42	0.28	0.56	58037	17.0	92.90	570.55	-	9.51	1.54	60.20	3.26	3.26	11.76	12.29
MINERAS COMUNES																				
▼ Nexa Resources Ata cocha	BC1	0.074	0.070	0.063	0.07	-5.41	0.06	0.12	894850	16.0	27.22	18.36	-	-	1.52	-2.18	7.69	6.06	37.25	105.88
■ Nexa Resources Perú	C1	1.350	1.350	1.350	1.35	0.00	0.14	0.28	104320	22.0	54.44	485.79	21.66	-	0.69	-	4.65	3.85	3.85	3.99
■ Minera Poderosa	C1	8.350	8.360	8.350	8.35	0.00	0.05	0.09	5468	12.0	70.41	1774.08	2.96	13.09	3.52	131.10	-1.76	-0.12	8.44	35.21
■ Rio Alto Mining Limited	Comunes	1.300	1.300	1.300	1.30	0.00	0.02	0.03	13060	4.0	24.26	-	-	-	-	-	10.17	3.17	18.18	282.35
■ Volcan	BC1	0.400	0.401	0.395	0.40	0.00	5.10	10.29	12771211	245.0	99.41	439.64	-	-	0.89	-	12.99	11.42	66.67	92.31
SERVICIOS PÚBLICOS																				
■ Engie Energia Peru	C1	3.680	3.680	3.680	3.68	0.00	4.02	8.11	1092591	26.0	86.39	626.92	14.12	5.94	0.52	105.27	0.82	0.27	0.82	2.68
■ Hidrandina	C1	1.200	1.200	1.200	1.20	0.00	0.07	0.14	57559	34.0	50.30	263.18	5.93	6.99	0.96	36.39	-6.25	-6.25	-14.29	-23.42
■ Luz del Sur	C1	12.000	12.000	12.000	12.00	0.00	0.01	0.02	919	5.0	57.40	1655.36	3.25	8.13	1.24	203.16	-	-	-4.00	-17.77
SEGUROS																				
■ Rimac Seguros Y Reaseguros	C1	1.000	1.000	1.000	1.00	0.00	0.06	0.13	62704	3.0	25.44	505.38	6.94	4.18	0.63	120.60	-	-	6.38	13.56
INDUSTRIALES DE INVERSIÓN																				
▲ Backus y Johnston	I1	19.800	20.000	19.800	20.00	1.01	0.18	0.36	8963	21.0	86.98	7443.57	0.79	10.74	2.65	709.41	5.26	4.17	5.21	-12.37
▲ Corp. Aceros Arequipa	I1	0.980	0.990	0.990	0.99	1.02	0.08	0.15	76723	13.0	76.33	478.11	2.78	4.37	0.35	67.12	1.02	2.06	-1.00	-2.03
■ (El Comercio) Vigenta Inver.	I1	-	-	-	-	0.00	-	-	-	-	16.57	26.42	3.74	-	0.11	-15.35	7.14	7.14	-14.29	-50.72
MINERAS DE INVERSIÓN																				
▲ Minas Buenaventura	I1	27.500	28.910	28.910	28.91	5.13	0.01	0.03	500	1.0	5.92	4891.29	3.78	-	0.59	-	-	-	115.91	116.28
■ Minera Corona	I1	20.600	20.600	20.600	20.60	0.00	0.10	0.19	4628	5.0	44.38	209.96	-	14.58	1.14	14.40	3.00	3.00	8.42	67.62
■ Minsur	I1	4.000	4.000	4.000	4.00	0.00	0.25	0.50	62587	31.0	96.45	3266.87	-	-	2.08	-	-	-	0.50	-15.61
EMPRESAS DEL EXTERIOR (EN US$)																				
▲ Apple	Com	236.020	237.150	237.150	237.15	0.48	0.03	0.06	130	1.0	88.17	-	-	-	-	99280.00	2.44	2.00	14.84	-5.89
▼ Bank Of America Corp	Com	50.060	49.340	49.340	49.34	-1.44	0.00	0.01	70	1.0	43.79	-	-	-	-	28073.00	-1.95	-2.78	3.87	12.73
▼ Credicorp	C1	261.350	261.660	259.800	260.50	-0.33	0.05	0.09	180	5.0	99.41	24586.59	5.30	-	-	1338.70	1.81	1.76	16.09	52.75
▲ Meta Platforms, Inc	Com A	735.590	747.500	747.500	747.50	1.62	0.01	0.02	14	1.0	79.29	-	-	-	-	71507.00	0.07	0.07	0.94	23.43
▼ Hudbay Minerals Inc.	Com	12.380	12.340	12.180	12.34	-0.32	0.04	0.08	3065	8.0	92.31	-	-	-	-	289.03	5.02	3.44	16.42	52.35
▼ Inretail Perú Corp.	C1	27.900	27.900	27.000	27.50	-1.43	1.45	2.92	53521	44.0	95.27	2851.18	-	10.26	1.62	277.86	1.85	2.23	1.89	-13.39
▼ Intercorp Financial Services	C1	41.000	41.000	40.640	40.64	-0.88	0.03	0.06	682	5.0	88.76	4691.79	2.46	8.71	1.45	538.37	2.63	1.85	7.51	44.67
▲ NVIDIA Corporation	Com	170.000	171.940	170.200	171.94	1.14	1.28	2.58	7502	18.0	97.63	-	-	-	-	86597.00	-4.79	-1.18	8.95	25.50
▲ Powershares QQQ	-	567.700	573.000	570.650	573.00	0.93	0.52	1.06	917	5.0	86.98	-	-	-	-	-	-0.50	0.56	3.96	11.15
▲ Standard & Poors DR Trust	-	643.340	646.600	644.150	646.60	0.51	0.21	0.42	323	11.0	96.45	-	-	-	-	-	-0.61	0.20	4.46	9.78
▼ Newmont Mining NEM	Com	75.920	75.110	74.500	75.11	-1.07	0.01	0.02	116	2.0	47.93	-	-	-	-	6277.00	2.89	0.89	29.50	101.91
▼ Southern Copper Corp	Com	100.760	100.700	99.870	100.70	-0.06	0.29	0.58	2858	7.0	82.84	-	0.69	-	-	3610.00	4.90	4.90	-2.61	10.29
▼ Tesla, Inc	Com	341.500	337.300	334.000	337.30	-1.23	0.04	0.09	126	8.0	94.08	-	-	-	-	6065.00	-2.09	-2.09	6.05	-18.82
▼ Barrick Gold Corp ABC	Com	50.060	49.340	49.340	49.34	-1.44	0.00	0.01	70	1.0	43.79	-	-	-	-	28073.00	-1.95	-2.78	3.87	12.73
▼ Barrick Gold Corp ABX	Com	27.210	27.100	27.000	27.10	-0.40	0.22	0.44	8140	3.0	42.01	-	-	-	-	2323.00	2.96	2.23	31.75	72.28
▲ Van Eck El Dorado Perú	-	15.160	15.170	15.170	15.17	0.07	0.01	0.02	562	4.0	97.63	-	-	-	-	-	4.05	2.50	10.49	29.22
▼ Global X Copper Miners	-	50.770	49.660	49.660	49.66	-2.19	0.01	0.01	128	1.0	30.18	-	-	-	-	-	1.80	1.80	9.70	20.97
JUNIORS (EN US$)																				
▼ Adobe Inc	Com	346.500	335.400	335.400	335.40	-3.20	0.03	0.07	100	1.0	48.52	-	-	-	-	6869.00	-4.83	-4.83	-13.27	-24.63
▲ Panoro Minerals Ltd.	C	0.315	0.325	0.315	0.33	3.17	0.03	0.06	98637	30.0	88.76	-	-	-	-	-	-9.72	-9.72	-14.47	47.73
■ PPX Minig Corp.	N.A.	0.105	0.108	0.105	0.11	0.00	0.03	0.05	255100	15.0	56.80	-	-	-	-	-	19.32	10.53	50.00	250.00
VALORES EMITIDOS EN DÓLARES																				
■ Soc. Minera Cerro Verde	C1	41.100	41.350	41.000	41.10	0.00	0.10	0.20	2458	9.0	88.76	14387.30	1.74	16.01	2.11	898.39	0.24	0.37	2.75	2.82
ADR (EN US$)																				
▲ Amazon Com Inc	Com	224.250	235.500	233.500	235.15	4.86	0.75	1.51	3195	24.0	93.49	-	-	-	-	70623.00	1.36	2.91	6.89	6.45
■ Holding Bursátil Regional	Ord	4.900	4.900	4.900	4.90	0.00	0.12	0.25	25000	1.0	24.26	-	-	-	-	-	-2.97	-2.97	-7.72	16.67
▼ Merck Sharp & Dohme Corp.	Com	85.600	83.620	83.620	83.62	-2.31	0.01	0.02	104	1.0	18.93	-	-	-	-	16406.00	-3.77	-3.77	5.50	-18.66
▲ Microsoft Corporation	Com	502.010	507.200	506.500	506.50	0.89	0.03	0.06	59	3.0	89.94	-	-	-	-	101832.00	-0.47	-0.35	1.69	18.90
▼ Minas Buenaventura	C1.	19.830	19.820	19.690	19.82	-0.05	0.52	1.04	26164	20.0	98.22	4891.29	1.47	-	1.42	-	5.09	3.23	20.19	69.18
▲ Alphabet Inc GOOGL	Com A	229.100	230.800	227.000	230.80	0.74	0.13	0.26	570	17.0	93.49	-	-	-	-	115573.00	8.97	8.15	30.95	20.06
▼ Qualcomm Inc	Com	158.660	158.000	158.000	158.00	-0.42	0.01	0.01	40	1.0	10.06	-	-	-	-	11578.00	-	-0.42	10.03	4.91
+ Micron Technology, Inc	Com	117.800	120.800	120.800	120.80	2.55	0.01	0.02	100.00	1.0	65.09	-	-	-	-	6225.00	3.42	3.42	-3.62	41.37
TOTALES							**49.59**	**100.00%**	**19812236**	**1118.0**										

Fuente: Económatica

1/ Porcentaje que una empresa paga a sus accionistas en concepto de dividendos. 2/Evalúa la subvaluación o sobrevaluación de las acciones de una empresa. Significa que cada acción ordinaria se vende a "x" veces el monto de ganancias anuales generadas. 3/Relaciona el precio de la acción de la empresa con su valor de libros, es decir, con el valor teórico de la acción. 4/Utilidad neta consolidados anualizada respecto de los últimos cuatro trimestres disponibles. 5/Ajustado a la entrega de dividendos tanto en efectivo como en acciones liberadas.



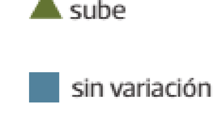
CB CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL **US$ 209,724 millones**

BVL NEGOCIACIÓN TOTAL BVL **S/ 62.46 millones**

M&SCI NUAM Peru General 0.03%

M&SCI NUAM Peru Select Capped -0.18%

M&SCI NUAM Peru Select -0.23%



PERÚ: TASAS DE INTERÉS
4 de setiembre del 2025

Tasa Promedio de Mercado 04.09.25	
Activa MN - FTAMN	30.26%
Activa ME - FTAMEX	11.65%
Pasiva MN - FTIPMN	2.31%
Pasiva ME - FTIPMEX	2.76%

Tasa Promedio por Segmento de Mercado *		
Sistema Bancario	**MN**	**ME**
Corporativo	5.95%	5.53%
Grandes Empresas	7.86%	6.87%
Medianas Empresas	10.91%	8.93%
Pequeñas Empresas	20.03%	9.32%
Microempresas	68.19%	23.75%
Consumo	56.95%	49.38%
Hipotecario	7.91%	6.97%
Empresas Financieras		
Ahorro	4.07%	2.25%
Cuentas a plazo	5.37%	3.55%
CTS	6.55%	0.01%

Tasa Promedio por tipo de Depósito *		
Sistema Bancario	**MN**	**ME**
Ahorros	0.34%	0.13%
Plazo	4.19%	3.47%
CTS	2.87%	1.05%

(*):Tasas promedio correspondientes a los últimos 30 días.
Fuente: SBS

PERÚ: TASAS DE INTERÉS
4 de setiembre del 2025

Tasa Activa Promedio de Mercado: 04.09.25	
Moneda Nacional (TAMN)	15.38%
Factor Acumulado	10,255.96553
Moneda Extranjera (TAMEX)	9.71%
Factor Acumulado	37.37131
Tasa Interbancaria M/N	4.50%
Tasa Interbancaria M/E (*)	4.50%

Tasa Pasiva Promedio de Mercado	
Moneda Nacional (TIPMN)	2.07%
Moneda Extranjera (TIPMEX)	1.29%

Tasa de Interés Legal	MN	ME
Tasa	2.07%	1.29%
Factor Acumulado - Efectiva	8.69579	2.21087
Factor Acumulado - Laboral	2.08825	0.77061

Tasa de Interés Promedio del Sistema Financiero para Créditos a la Microempresa	MN	ME
Tasa	55.51	20.27
Factor Acumulado	518.05385	12.33230

(*): Al 29.08.25
Fuente: SBS

TASAS DE INTERÉS INTERNACIONALES
4 de setiembre del 2025

	03.09.25	04.09.25
Rentabilidad del bono NY		
1 mes	4.259	4.263
3 meses	4.123	4.089
6 meses	3.989	3.959
1 año	3.780	3.763
Instrumentos Monetarios en Nueva York		
Prime Rate	7.50	7.50
Bonos del Tesoro 30 años	4.898	4.850
Bonos del Tesoro 20 años	4.849	4.800
Bonos del Tesoro 10 años	4.220	4.160

Fuente: Global-rates - Investing.com

INDICADORES
4 de setiembre del 2025

Unidad Impositiva Tributaria (UIT)
5,350.00

Remuneración Mínima Vital
(En soles)
1,130.00

Cobertura del Fondo de Seguro de Depósitos
Junio- Agosto 2025
(En soles)
120,500.00

TASAS DE INTERES PROMEDIO PEQUEÑAS EMPRESAS



MÁS INFO

www.gestion.pe

DEUDA SOBERANA PERÚ
04.09.2025

	Cotización (En Pbs)	Variación (Pbs.) 1 día	5 días	Mensual	Rendimiento En el año
Perú Global 26	99.2570	0.04	0.06	0.18	-2.21
Perú Global 27	100.1180	-0.02	-0.37	-0.07	2.86
Perú Global 30	93.6180	0.16	-0.01	0.93	-4.20
Perú Global 31	91.7780	0.26	0.06	0.98	3.60
Perú Global 33	124.5560	0.48	0.09	0.77	39.03
Perú Global 34	85.9640	-0.70	0.06	0.41	-33.33
Perú Global 36	101.1860	0.48	-0.06	0.71	20.50
Perú Global 37	110.1410	0.51	-0.01	0.43	5.31
Perú Global 50	95.8880	0.57	0.06	-0.12	2.17

Fuente: MEF

RIESGO-PAÍS
03.09.2025

Paises	EMBI+	Variación (pbs) Diaria	5 días	Mensual	Acumulada (*)
Perú	133	0	-2	-10	-24
Brasil	195	2	-2	-15	-51
México	238	-2	-13	-23	-81
Ecuador	749	-16	-15	-72	-451
Colombia	281	-1	1	-35	-49
Argentina	893	-5	56	132	258
Chile	105	1	-2	-8	-12
Bolivia	1373	39	160	-137	-714
Venezuela	15869	-61	-434	-2978	-7904

(*) Variación respecto al 31.12.24
Fuente: JP Morgan

DÓLAR-EURO EN PERÚ
En nuevos soles

Fecha	Dólar paralelo Compra	Dólar paralelo Venta	Dólar interbancario Compra	Dólar interbancario Venta	Dólar ventanilla Compra	Dólar ventanilla Venta	Euro Compra	Euro Venta
Agosto 2025								
Lu 25	3.520	3.540	3.517	3.531	3.489	3.572	3.834	4.351
Ma 26	3.530	3.550	3.530	3.538	3.503	3.585	3.846	4.282
Mi 27	3.530	3.550	3.551	3.558	3.508	3.588	3.827	4.347
Ju 28	3.520	3.540	3.538	3.551	3.496	3.575	3.848	4.344
Vi 29	3.520	3.545	3.530	3.540	3.488	3.566	3.837	4.359
Setiembre 2025								
Lu 01	3.520	3.545	3.522	3.545	3.497	3.573	3.862	4.362
Ma 02	3.530	3.550	3.536	3.546	3.500	3.575	3.842	4.343
Mi 03	3.520	3.540	3.527	3.534	3.494	3.569	3.828	4.342
Ju 04	3.510	3.535	3.531	3.539	3.504	3.569	3.873	4.353

Fuente: SBS - Cambistas diversos

COTIZACIÓN DE COMMODITIES
Londres

Productos	Cierre al 04.09.25	Variación porcentual Diaria	Mensual	Acumulada
Oro (US$/Onza)	3545.81	-0.38	4.88	35.81
Plata (US$/Onza)	40.66	-1.33	7.45	38.02
Aluminio (US$/Tm)	2606.00	-0.42	1.48	3.56
Cobre (US$/Tm)	9810.00	-0.63	2.44	12.69
Plomo (US$/Tm)	1954.00	-0.20	1.80	1.69
Niquel (US$/Tm)	15070.00	-0.26	2.13	-0.20
Estaño (US$/Tm)	34695.00	-0.87	4.66	20.05
Zinc (US$/Tm)	2848.00	-1.39	3.39	-4.24
Petroleo (US$/Barril)	66.70	-1.78	-1.36	-10.75

Fuente: Mingaservice - Derichebourg España - PrecioPetroleo.net

COTIZACIÓN DE COMMODITIES
Nueva York

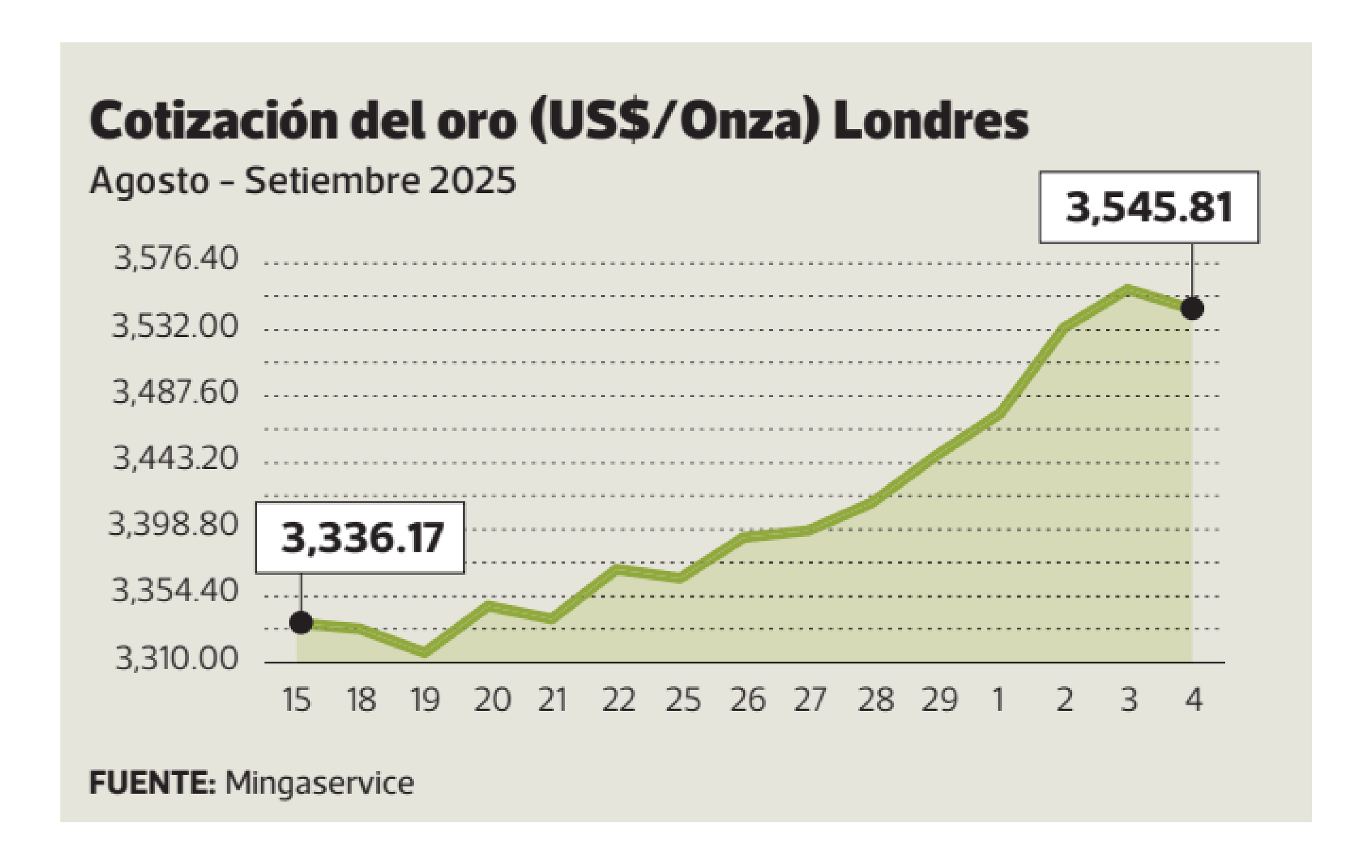
Productos	Cierre al 04.09.25	Var% Diaria	Var% Mensual (*)	Var% Acumulada
ORO (US$/onza)	3545.85	-0.38	4.89	35.04
PLATA (US$/onza)	40.67	-1.31	7.54	41.07
COBRE (cUS$/libra)	455.85	-1.54	3.93	13.31
PETRÓLEO (US$/barril)	63.23	-1.53	-3.74	-12.08
PLATINO (US$/onza)	1377.01	-3.36	4.14	51.64
PALADIO (US$/onza)	1126.19	-2.01	-4.34	22.99

Fuente: Bloomberg - PrecioPetroleo.net

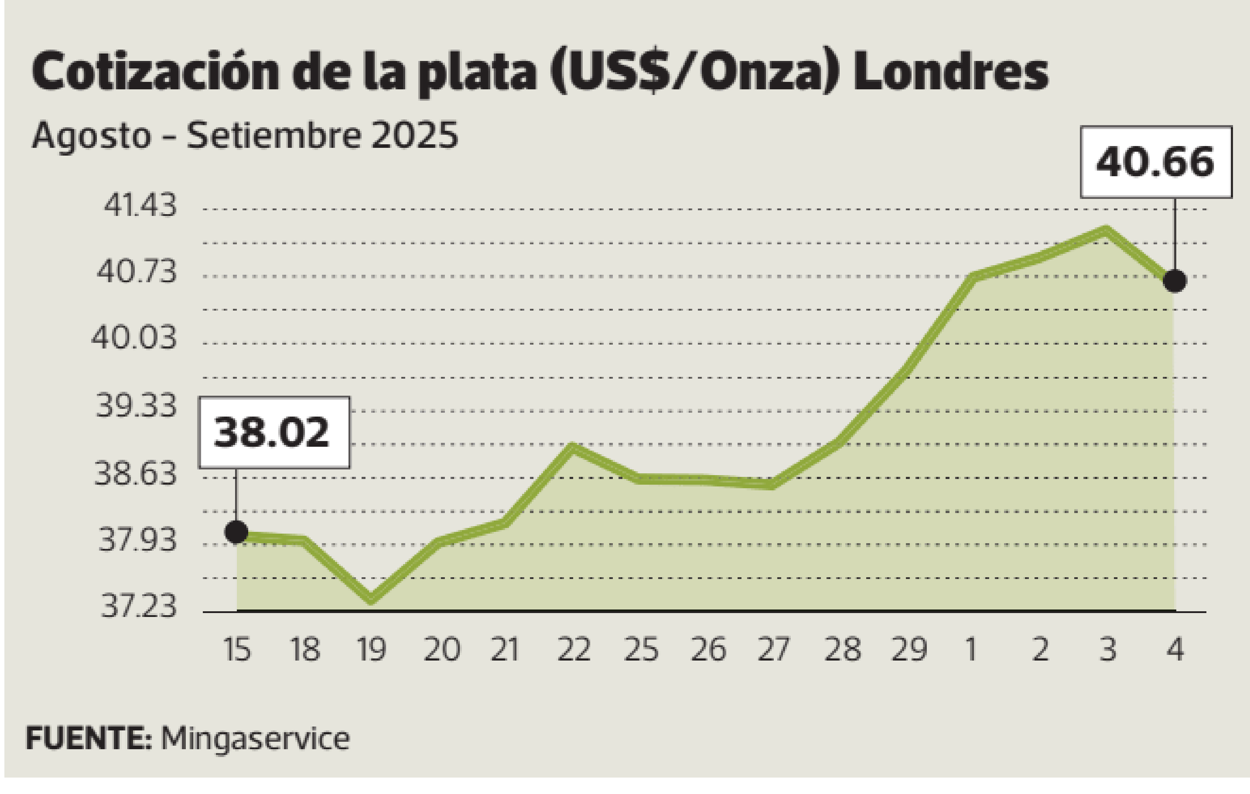
COTIZACIÓN DE COMMODITIES
Productos

Productos	Cierre al 04.09.25	Var% Diaria	Var% Mensual	Var% Acumulada
Cacao (New York) US$/Tm	7399.00	-3.52	-4.53	-36.63
Café (New York) US$/lb	374.40	0.20	28.70	17.09
Maíz (Chicago) US$/Tm	165.25	0.42	4.42	-8.40
Algodón Nº 2 (New York) US$/lb	66.20	-0.02	-1.36	-3.20
Soya (Chicago) US$/Tm	379.56	0.15	4.26	2.48
Harina de Soya (Chicago) US$/Tm	283.70	0.42	-0.42	-10.16
Aceite de Soya (Chicago) US$/lb	51.93	0.17	-2.79	28.70
Azúcar 11 (New York) cUS$/lb	15.69	-2.12	-2.49	-18.54
Trigo (CBOT) US$/Tm	190.88	-0.48	2.21	-5.42
Arroz (Chicago) US$/Quintal	11.95	-1.24	-4.55	-15.13

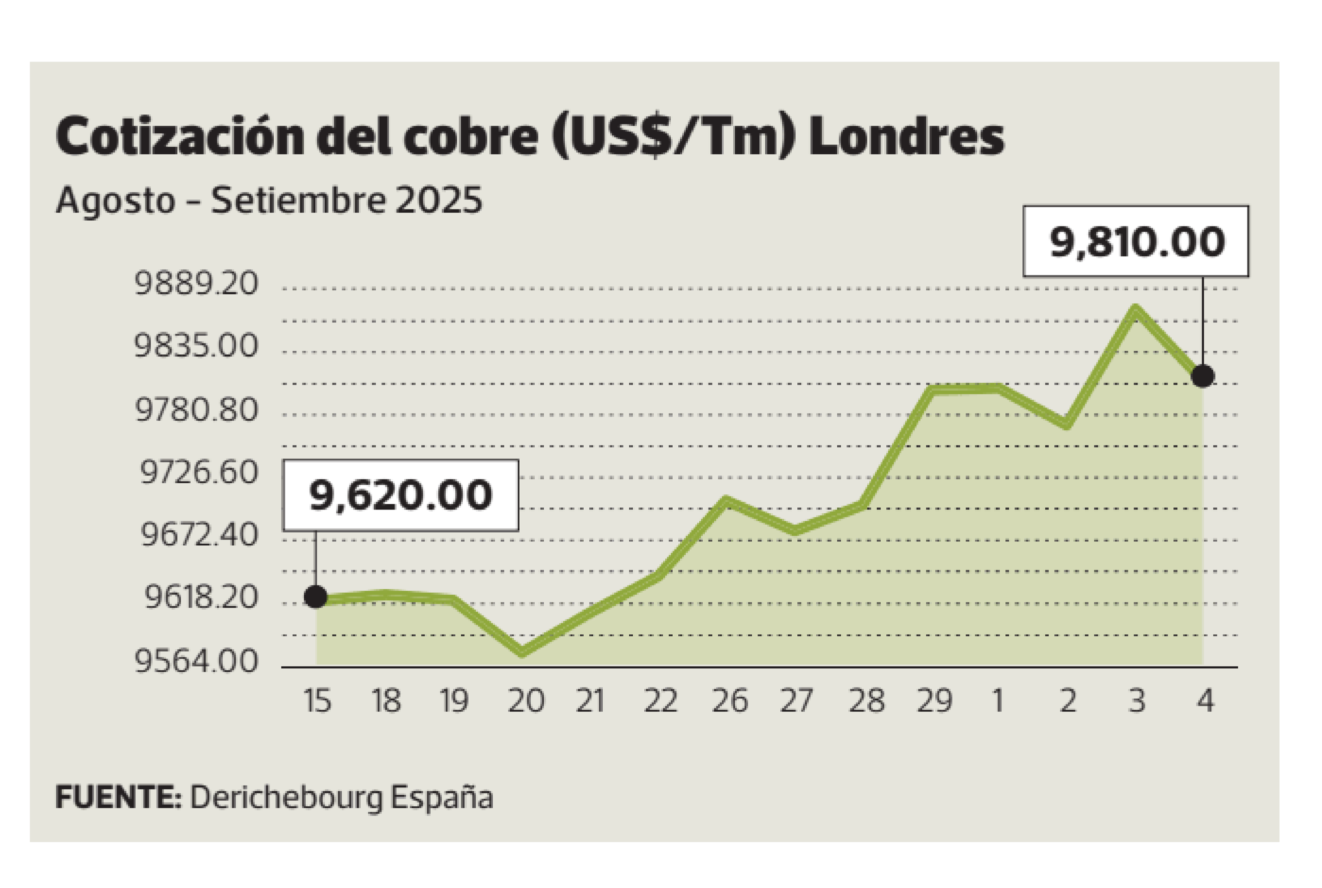
Fuente: Bloomberg



FUENTE: Mingaservice



FUENTE: Mingaservice



FUENTE: Derichebourg España

FONDOS MUTUOS
4 de setiembre del 2025

Tipo de fondo	Monedas	Fecha	Valor cuota (S/.)	Rentabilidad			
				1 día (%) 1/	30 días (%) 2/	Mensual (%) 3/	Anual (%) 4/
RENTA VARIABLE							
BBVA Agresivo Soles	S/	29/08/25	128.1040	-0.4464	1.2083	1.1238	7.4158
BCP Acciones Credifondos	$	29/08/25	201.4844	0.1218	3.4497	4.8866	22.4200
IF Acciones FMIV	S/	29/08/25	121.7883	0.0981	3.3808	3.6640	14.3722
Promoinvest Fondo Selectivo	$	29/08/25	3.7573	0.4322	3.9598	5.4751	20.2559
Scotia Fondo Estrategia Latam	$	29/08/25	4.8644	-0.1615	2.5727	3.3559	20.2816
Sura Acciones FMIV	S/	29/08/25	18.3858	-0.0209	2.9372	3.2773	15.3396
Blum Usa 500 Acciones Fondo de Fondos Fondo Mutuo	$	29/08/25	10.9793	-0.3855	1.2023	1.0153	8.2618
Blum Capital Global Fondo de Fondos Fondo Mutuo	$	29/08/25	14.6381	-0.1911	1.3972	1.8561	11.9929
INTERNACIONAL							
Bcp Acciones Global Fmiv	$	29/08/25	210.1204	-0.4136	1.4090	2.1971	12.2232
Bcp Deuda Global	$	29/08/25	119.3855	0.0118	1.1643	1.1258	4.7813
Faro Capital Deuda Global Fmiv A	$	29/08/25	110.8994	0.1166	1.3291	1.3511	5.4358
Faro Capital Deuda Global Fmiv B	$	29/08/25	109.8262	0.1164	1.3240	1.3463	5.3941
Faro Capital Deuda Global Fmiv C	$	29/08/25	108.4605	0.1163	1.3188	1.3415	5.3525
Faro Capital Renta Variable Global Fmiv A	$	29/08/25	164.5452	-0.5097	1.3197	1.5279	7.6114
Faro Capital Renta Variable Global Fmiv B	$	29/08/25	161.2168	-0.5103	1.2992	1.5086	7.4415
Faro Capital Renta Variable Global Fmiv C	$	29/08/25	155.9828	-0.5110	1.2786	1.4893	7.2719
Blum Dynamic Macro Strategy Fondo Mutuo	$	29/08/25	10.3312	-0.6056	1.4986	2.4250	0.0000
ESTRUCTURADO							
Sf Inversiones Smart $ Ii Fmiv	$	29/08/25	104.2584	0.0054	0.3566	0.3306	2.8700
Credicorp Cap. Deuda Corp. Latam High Yield $	$	29/08/25	133.6476	0.1191	1.8269	1.6241	7.1625
RENTA MIXTA CRECIMIENTO - SOLES							
BCP Crecimiento	S/	29/08/25	173.9047	-0.0579	1.9785	2.0915	9.5841
RENTA MIXTA BALANCEADO - SOLES							
BBVA Balanceado Soles	S/	29/08/25	147.8859	-0.2907	0.9098	0.8197	5.3900
RENTA MIXTA BALANCEADO - DÓLARES							
BBVA Balanceado Dólares	$	29/08/25	102.5596	0.1086	1.2326	1.0515	4.4576
BCP Equilibrado Credifondo	$	29/08/25	156.4697	0.0518	1.2430	1.7650	9.1924
IF Mixto Balanceado	$	29/08/25	75.6743	0.1578	1.8238	2.3301	11.9441
RENTA MIXTA MODERADO - SOLES							
BBVA Estrategico Conservador Soles	S/	29/08/25	269.1912	-0.1807	0.7193	0.6509	4.5285
BCP Moderado	S/	29/08/25	167.2474	-0.0195	0.9540	0.9791	5.1422
If Inversión Flexible Fmiv	S/	29/08/25	166.7500	-0.0046	0.5242	0.4922	3.5050
RENTA MIXTA MODERADO - DÓLARES							
BBVA Distributivo Dolares Fmiv En Dolares	$	29/08/25	111.4782	0.0229	0.4928	0.4750	3.9154
BCP Moderado Credifondo	$	29/08/25	59.6742	0.0219	0.7673	0.9266	5.0848
INSTRUMENTO DE DEUDA DE MEDIANO PLAZO - SOLES							
BBVA Soles Continental	S/	29/08/25	393.6898	0.0360	0.8426	0.7921	5.6096
BCP Consevador Med. Plazo	S/	29/08/25	217.7977	-0.0005	0.5893	0.5826	4.8714
IF Mediano Plazo Soles	S/	29/08/25	227.1921	0.0159	0.5652	0.5401	4.3695
INSTRUMENTO DE DEUDA DE MEDIANO PLAZO - DÓLARES							
BBVA Dólares Continental	$	29/08/25	217.4529	0.0345	0.8090	0.8115	5.4772
BBVA Leer es estar adelante Conti.	$	29/08/25	180.3395	-0.1800	0.6672	0.6105	4.3122
BCP Conservador MP	$	29/08/25	281.8549	0.0275	0.5634	0.5524	4.2919
IF Mediano Plazo	$	29/08/25	117.6006	0.0053	0.6939	0.7073	4.0550
INSTRUMENTO DE DEUDA DE CORTO PLAZO - SOLES							
BBVA Soles Monetario	S/	29/08/25	205.3490	0.0221	0.5056	0.4748	3.7481
BBVA Cash Soles	S/	29/08/25	168.1986	0.0101	0.3481	0.3275	2.8024
BCP Corto Plazo Credifondo SAF	S/	29/08/25	159.7160	0.0071	0.4773	0.4575	3.3953
Scotia Fondo Deposito Disponible	S/	29/08/25	12.6505	0.0080	0.2706	0.2461	0.8530
Scotia Fondo Cash	S/	29/08/25	20.5745	0.0101	-0.5054	-0.5108	-2.0720
Sura Corto Plazo	S/	29/08/25	195.8300	0.0137	0.3503	0.3314	2.9934
Blum Cash Soles Fondo Mutuo	S/	1/09/25	11.4936	0.0272	0.3659	0.0272	0.0000
INSTRUMENTO DE DEUDA DE CORTO PLAZO - DÓLARES							
Diviso Conservador Dólares	$	29/08/25	57.1627	0.0460	0.6865	0.5552	-49.6668
BBVA Dólares Monetario	$	29/08/25	186.0042	0.0314	0.4757	0.4532	3.5268
BBVA Cash Dolares	$	29/08/25	125.7459	0.0114	0.3293	0.3080	2.6464
BCP Corto Plazo Credifondo SAF	$	29/08/25	130.0517	0.0106	0.4147	0.4074	3.3969
Scotia Fondo Deposito Disponible	$	29/08/25	11.4836	0.0076	-0.2232	-0.2373	-2.3586
Scotia Fondo Cash	$	29/08/25	16.7873	-0.0008	0.1712	0.1660	1.6988
Sura Corto Plazo	$	29/08/25	142.2891	0.0368	0.4292	0.4191	3.2509
Blum Money Market Dolares Fondo Mutuo	$	29/08/25	11.4070	0.0609	0.3886	0.3300	3.6821
Blum Cash Fondo Mutuo	$	1/09/25	11.5220	0.0210	0.3109	0.0210	0.0000
INSTRUMENTO DE DEUDA MUY CORTO PLAZO - SOLES							
BBVA Cash Soles	S/	29/08/25	168.1986	0.0101	0.3481	0.3275	2.8024
BCP Extra Conservador	S/	29/08/25	346.2313	0.0090	0.3488	0.3246	2.9948
Diviso Extra Conservador	S/	29/08/25	14.8872	-0.0534	-0.2299	-0.1726	-90.1113
Sura Ultra Cash	S/	29/08/25	168.3742	0.0104	0.3667	0.3458	2.9912
INSTRUMENTO DE DEUDA MUY CORTO PLAZO - DÓLARES							
BBVA Cash Dólares	$	29/08/25	125.7459	0.0114	0.3293	0.3080	2.6464
BCP Extra Conservador	$	29/08/25	194.0010	0.0111	0.3189	0.2991	2.6487
Sura Ultra Cash	$	29/08/25	127.6724	0.0112	0.3370	0.3143	2.7579
INST DEUDA DURACIÓN FLEXIBLE S/							
BBVA Tesoreria Fmiv Soles	S/	29/08/25	129.8590	0.0114	0.3548	0.3316	2.8817
Scotia Fondo Premium Soles	S/	29/08/25	11.6087	0.0052	-0.5360	-0.5385	-3.6999
Sura Renta Soles	S/	29/08/25	234.0342	0.0169	0.5945	0.5986	4.2965
INST DEUDA DURACIÓN FLEXIBLE $							
Fondo de Fondos Sura Renta Dólares FMIV	$	29/08/25	189.4096	-0.0109	0.8435	0.8270	4.1233
Scotia Fondo Premium Dólares	$	29/08/25	19.5164	0.0102	-0.6378	-0.6236	-5.9016
IF Portafolio Dinamico Fmiv	$	29/08/25	75.3176	0.0097	0.4186	0.4200	3.1078
IF Cupon Latam Fmiv	$	29/08/25	50.3362	0.0586	0.9889	0.9599	6.6104
Flip Búho Consciente Fondo Mutuo	$	29/08/25	120.7827	-0.1056	1.5202	2.0339	7.4761
Flip Cobra Achorada Fondo de Fondos Fmiv	$	29/08/25	132.8966	-0.5858	1.3999	1.9106	9.3811
Blum Bonos Globales Fondo Mutuo	$	29/08/25	11.0803	-0.0068	1.1038	0.8916	4.7921
Blum Renta Global Fondo Mutuo	$	1/09/25	11.2059	-0.0155	0.9104	-0.0155	0.0000
FONDO DE FONDOS							
BBVA Acciones Tendencias Globales	$	29/08/25	125.9058	-0.1364	-0.5069	-0.6344	4.9204
BCP Deuda Latam	$	29/08/25	147.1269	0.1186	1.7832	1.5850	6.7630
Ff. BBVA Acciones Globales Tecnológica	$	29/08/25	161.2484	-0.8507	-0.0922	0.6787	16.2017
IF Inversion Global	$	29/08/25	76.7859	-0.4309	0.9704	1.2642	9.9839
Scotia Fondo de Fondo Acciones $	$	29/08/25	28.0751	0.3435	1.3412	1.4978	8.6893
Sura Acciones Norteamericanas	$	29/08/25	30.8582	0.0227	1.3401	1.6131	9.0752
Sura Gestion Conservadora Soles I serie A	S/	29/08/25	147.5280	-0.1412	0.6748	0.4519	4.0092
Sura Gestion Conservadora Soles I serie B	S/	29/08/25	151.8188	-0.1405	0.6952	0.4709	4.1739
Sura Gestion Moderada Soles Fmiv II serie A	S/	29/08/25	150.4127	-0.2828	0.7677	0.3253	4.0426
Sura Gestion Moderada Soles Fmiv II serie B	S/	29/08/25	154.3578	-0.2821	0.7882	0.3444	4.2070

1/ Variación respecto al día anterior 2/ Variación respecto a los últimos 30 días 3/ Variación en lo que va del mes
4/ variación respecto al 31/12/2024 Fuente: Económática

BAJO LA LUPA

ENRIQUE CASTILLO
Periodista



Elecciones con juicios

Algunos de los últimamente encarcelados, algunos otros prófugos, y otros enjuiciados, aparecen en las últimas encuestas con opción para la elección del 2026.



Proceso. Todavía es muy prematuro para señalar tendencias y para aferrarse a los números de las encuestas.

Más allá de las interpretaciones legales y de las opiniones a favor y en contra, lo cierto es que Martín Vizcarra ya salió de Barbadillo, aunque es muy probable que sea por muy poco tiempo teniendo en cuenta que se avecina la posibilidad de una casi segura condena.

También sale, por orden del Tribunal Constitucional, Betssy Chávez, y que no nos sorprenda que lo mismo ocurra con Pedro Castillo en un corto tiempo.

Más allá de la controversia legal y política, es interesante mirar con atención cuanto puede impactar toda esta situación, con algunos otros añadidos, en el escenario electoral con miras al 2026.

Lo primero que habría que decir es que en estas elecciones se está dando una situación muy singular, y quizás única en el escenario continental y hasta mundial: algunos de los últimamente encarcelados, algunos otros prófugos, y otros enjuiciados, aparecen en las últimas encuestas públicas y/o privadas con opción para la próxima elección del 2026.

Quizás no estemos hablando, al final, de llegar a la segunda vuelta –salvo sorpresas que en nuestro país nunca se pueden descartar– pero podrían pasar la valla, tener una bancada con capacidad de negociación, y redibujar el tablero político.

No es nuevo señalar que Martín Vizcarra, recién excarcelado y con una posible condena ad-portas, tiene, para muchos inexplicablemente, un bolsón electoral que no sabemos exactamente de qué tamaño es ahora, por la prohibición de incluirlo en las encuestas.

Ese bolsón, al que él ha alimentado de expectativas haciendo campaña como si pudiera ser candidato cuando está inhabilitado, le ha permitido a su partido figurar con 3% en las encuestas con el apellido común, aunque con el rostro de su hermano. Las interrogantes son, ¿cómo y cuánto va a impactar en los sondeos de intención de voto su excarcelación y la campaña que de seguro va a seguir haciendo, mientras pueda, a lo largo del país ahora que nada se lo prohíbe?, ¿podrá tener el tiempo de asimilar a su hermano a la campaña y de endosarle su bolsón?, ¿cómo y cuánto va a impactar su muy posible condena?

Pedro Castillo, todavía encarcelado, no está inhabilitado (todavía) para participar en las próximas elecciones y ya armó su partido y su alianza, a su estilo y con los suyos. Según se señala, encuestas privadas le dan posibilidades de ser elegido senador, y algunos grupos se han disputado su participación en listas. ¿Tiene posibilidades Pedro Castillo de ser una locomotora para una buena representación en el Congreso?, al parecer sí. Y la salida de Betssy Chávez puede ayudar a esa campaña. Estaríamos hablando de un encarcelado con fuerza electoral.

> **"La influencia de Vladimir Cerrón en el Congreso y en el escenario político no se puede negar, aunque se esté en las antípodas de su pensamiento".**

Un tercer caso, que se muestra ahora como una sorpresa en las encuestas nacionales, es el del ex alcalde de Trujillo y de Moche, Arturo Fernández. Él no estuvo encarcelado, pero fue vacado del cargo y estuvo prófugo, y tiene hoy, según las últimas encuestas, una intención de voto a nivel nacional que es la misma que tiene su archienemigo, César Acuña, con toda la maquinaria de APP.

Obviamente, su fuerza tiene su origen en La Libertad, y, suponemos, que podría ir creciendo en la medida en que la gestión del hoy gobernador de esa región siga siendo blanco de críticas y de denuncias. Ser opositor al gobernador, al Gobierno, y convertirse en un "outsider" con un discurso radical de "mano dura" o de derecha, le puede dar para seguir subiendo, la interrogante es ¿hasta dónde?

Perú Libre es otra agrupación que también figura en las encuestas, y que tiene a un líder y casi seguro candidato presidencial prófugo de la justicia. La influencia de Vladimir Cerrón en el Congreso y en el escenario político no se puede negar, aunque se esté en las antípodas de su pensamiento. Sus posibilidades electorales están ahí, todavía en el pelotón que le sigue a los tres primeros (López Aliaga, Keiko Fujimori y Carlos Alvarez) con números alrededor del 2% que pueden no darle para llegar a la final, pero que le dan para tratar de pasar la valla.

Ya hemos tenido un proceso electoral en el que un candidato fue llevado desde la cárcel a un debate oficial en un vehículo oficial del INPE y esposado. Quizás no se repita esa escena, pero habrá en las planchas y las listas varios casos de personajes con temas personales y judiciales a cuestas, que podrían llegar a tener una fuerte influencia y relevancia en el próximo proceso electoral.

Como siempre decimos, todavía es muy prematuro para señalar tendencias y para aferrarse a los números de las encuestas. Todo puede cambiar de un mes a otro, y hasta de una semana a otra.

POLÍTICA

FISCAL DE LA NACIÓN ACUSA A PREMIER DE "FALTAR A LA VERDAD"

Espinoza asegura que ya ejecutó más del 60% de su presupuesto

Insiste en que la Fiscalía no puede tomar dinero de otros rubros presupuestales para cubrir lo que le falta porque eso calificaría como malversación. Pidió a Eduardo Arana evitar dar declaraciones sesgadas.

MARIO ZAPATA



Responde a Arana. Delia Espinoza aseguró que llegarán a la meta de ejecución de su presupuesto.

Continúa el enfrentamiento verbal entre el Ministerio Público y el Ejecutivo por la presunta falta de presupuesto. Desde Puno, la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, desmintió las declaraciones que dio el premier Eduardo Arana, quien el último miércoles aseguró que dicha institución no habría ejecutado correctamente su presupuesto antes de solicitar mayores recursos al Gobierno.

La fiscal suprema acusó a Arana de "faltar a la verdad" y de dar "la falsa impresión" que no habría una buena gestión en el Ministerio Público, que no se estaría cumpliendo.

"Está desmereciendo la presente gestión. Señor (Eduardo) Arana, no se equivoque, somos una buena gestión. Dennos los S/ 81 millones y le voy a demostrar el próximo año. Ya vamos el 60% de ejecución y vamos a llegar a la meta, a diferencia de otras entidades públicas de las que lamentablemente no dicen nada", aseveró ayer.

El primer ministro había señalado un día antes que no existe un recorte presupuestal a la Fiscalía, sino que en su propio presupuesto figuran S/ 128.3 millones que no tienen destino definido.

Frente a ello, Espinoza aclaró que esos fondos fueron otorgados con fines específicos y que se irán usando de manera paulatina, por lo que no pueden redirigirse a otros rubros. Según dijo, eso calificaría como malversación de fondos.

EN CORTO

Critica a Pérez Reyes. Delia Espinoza cuestionó al ministro de Economía y Finanzas, Raúl Pérez Reyes, por no respetar su investidura de fiscal de la Nación, por no comunicarse con ella y por faltar a las reuniones en las que se abordó el presupuesto de su institución.

Hace pedido a Arana

En otro momento, la fiscal de la Nación se refirió a la trayectoria de Arana. "El señor tiene mucha experiencia porque es abogado, pero me temo que, al no ser economista y no conocer mucho de números, no ha recibido o no ha entendido la información que le ha alcanzado el MEF", dijo. En ese sentido, le pidió que evite dar declaraciones sesgadas. "No es correcto, a la población no se le puede dar información parcial, incompleta, para que piensen que la fiscal de la Nación no está haciendo bien su trabajo", cuestionó.

Más info en gestion.pe

PUERTAS

TRAS SALIR DE PRISIÓN

Vizcarra afirma que no se fugará

◆ El expresidente Martín Vizcarra salió ayer en libertad tras anularse la orden de 6 meses de prisión preventiva que pesaba en su contra.

A su salida del penal de Barbadillo, aseguró que no se fugará del país, ni pedirá asilo. Añadió que seguirá "recorriendo el Perú", llevando el mensaje de Perú Primero.

HUGO PEREZ



PLENO DEL CONGRESO

Interpelarán a Carlos Malaver

◆ El Pleno del Congreso aprobó ayer la moción de interpelación contra el ministro del Interior, Carlos Malaver, por su presunta inacción en materia de seguridad ciudadana. La iniciativa recibió el respaldo de 44 legisladores, mientras que 16 se opusieron. El ministro deberá acudir al Pleno el próximo jueves 11, a partir de las 10:00 a.m.

SEGURIDAD CIUDADANA

Crean criminalidad sistemática

◆ El Pleno del Congreso aprobó, en segunda votación, el texto sustitutorio del dictamen que crea el delito de "criminalidad sistemática", anteriormente denominado "terrorismo urbano". Fueron 83 los legisladores que respaldaron esta propuesta, mientras que 27 se opusieron y ninguno se abstuvo.

MUNDO

ANTE CORTE SUPREMA

Trump apela medida contra sus aranceles

AFP



Solicitud. Pide "moción de agilización".

(EFE) El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, apeló ante la Corte Suprema de Justicia la decisión de un tribunal federal que declaró ilegales, la semana pasada, los aranceles que impuso a nivel global bajo una ley que fue diseñada para emergencias.

El Departamento de Justicia presentó la apelación ante el Supremo que determinó que Trump había excedido su autoridad al utilizar una ley de emergencia para imponer aranceles por tiempo indefinido.

En la apelación se pide una "moción de agilización" para que resuelva pronto si tiene la facultad de imponer aranceles.

El caso apelado afecta a dos conjuntos de aranceles. El primero son los impuestos a cada país, que ahora oscilan entre el 34% para China y un límite base del 10%. El segundo es un arancel del 25% a algunos productos procedentes de Canadá, China y México.

BREVES

A LOS 91 AÑOS

Muere Giorgio Armani, el "rey" de la moda italiana

◆ *(EFE, AFP, Bloomberg)* Giorgio Armani, diseñador y figura indiscutible del mundo de la moda, conocido como el 'rey' de la moda italiana, falleció este jueves a los 91 años en Milán, acompañado de su familia y de Leo Dell'Orco, su compañero durante los últimos 20 años, informó su grupo empresarial.

La fortuna personal de Armani era de unos US$ 9,000 millones al 20 de junio último, según Bloomberg.

SEGÚN NEWSGUARD

Crece información falsa que la IA difunde

◆ *(EFE)* La tasa, en la que la inteligencia artificial (IA) difunde información falsa, aumentó en casi el doble durante el lapso de un año, pasando del 18% en agosto del año pasado al 35% en el mismo mes de este 2025, informó la web de análisis NewsGuard.

En sus conclusiones establecieron que ChatGPT, proporciona datos falsos el 40% del tiempo, el mismo porcentaje que Meta.

COLUMNAS DE GESTIÓN

Encuentra este contenido en nuestra web



ALVARO COLLAS Managing Director, ZRG

Los 6 hallazgos sobre los efectos de la IA en el empleo

Un estudio de Stanford University ofrece una visión inicial sobre la cual proyectar las nuevas tendencias en empleabilidad bajo el impacto de la inteligencia artificial.

Desde la irrupción de ChatGPT en noviembre del 2022, el debate sobre el impacto de la Inteligencia Artificial (IA) en el empleo ha dejado de ser especulativo. ¿Estamos ante una revolución que potenciará la productividad humana o frente a la amenaza más seria de desempleo tecnológico en décadas? El reciente estudio *"Canaries in the Coal Mine Six Facts about the Recent Employment Effects of Artificial Intelligence"*, elaborado por Erik Brynjolfsson, Bharat Chandar y Ruyu Chen (Stanford University, 2025), entrega por primera vez evidencia empírica de gran escala sobre lo que está ocurriendo en el mercado laboral estadounidense [1].

El resultado: seis hallazgos clave que deberían interesar a cualquier ejecutivo, *policy maker* o líder de talento.

Los hallazgos clave

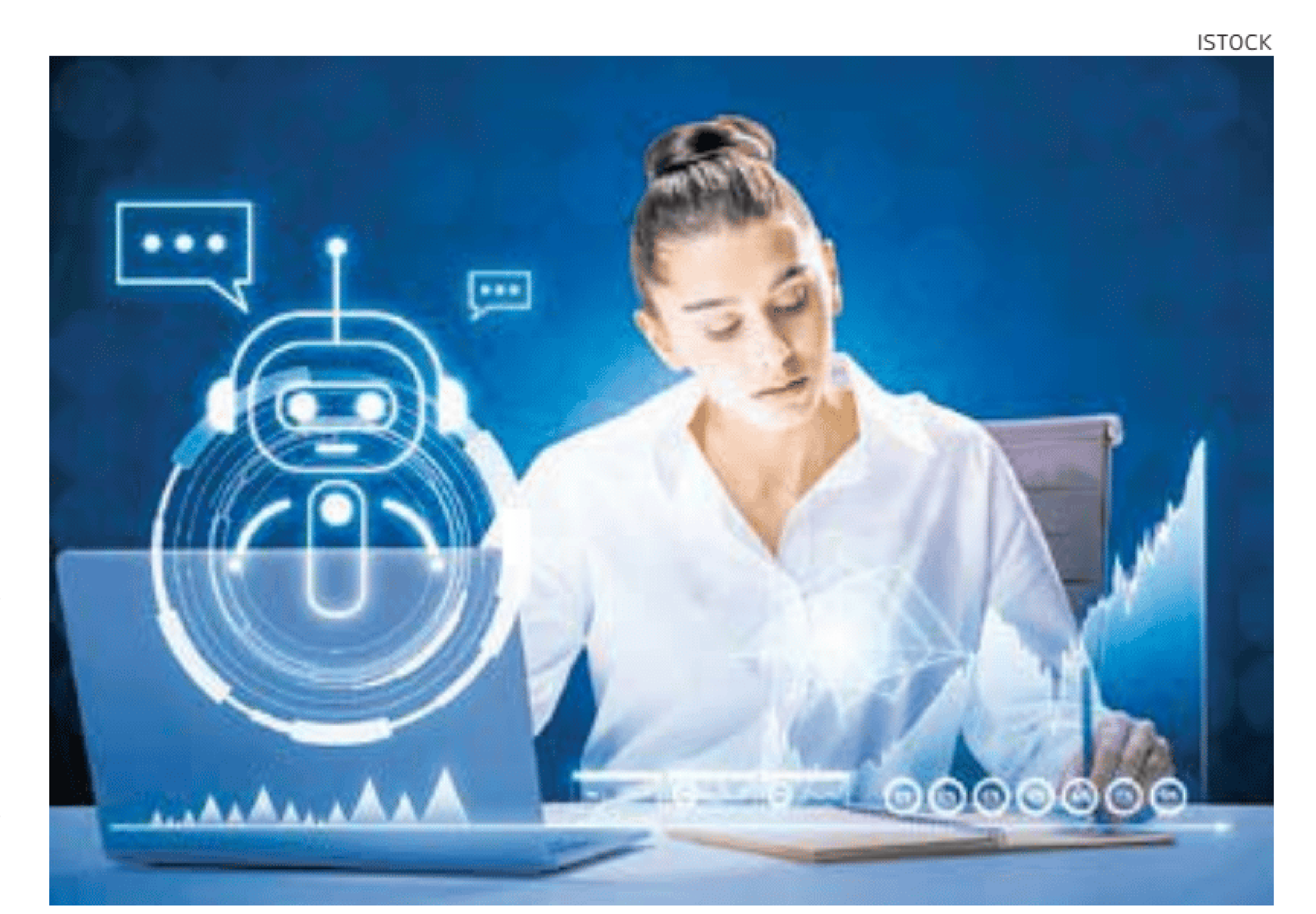
1. Caída marcada del empleo joven en ocupaciones expuestas. Entre el 2022 y 2025, el empleo de trabajadores de 22 a 25 años en ocupaciones altamente expuestas a la IA –como desarrollo de software y servicio al cliente– cayó 13%. En contraste, el empleo de trabajadores mayores de 35 años en esas mismas áreas aumentó.

2. El mercado laboral crece, pero los jóvenes se estancan. Aunque el empleo agregado en EE.UU. se mantiene sólido, el crecimiento entre los jóvenes se ha aplanado en los quintiles más expuestos a la IA. En los menos expuestos, los jóvenes avanzan al mismo ritmo que los adultos.

3. Automatización vs. augmentación: la diferencia crítica. Las caídas de empleo se concentran en tareas completamente automatizadas por IA –como el *debugging* automático o la generación de código sin intervención humana–. En los casos donde la IA complementa –enseña, itera, valida– el empleo se mantiene o incluso crece.

4. No es un fenómeno sectorial ni transitorio. Incluso al controlar por variables propias de cada empresa, la caída persiste: 12 puntos logarítmicos menos en empleo en los quintiles más expuestos. Esto descarta que se trate solo de un shock macroeconómico o de un efecto pospandemia.

5. El ajuste ocurre vía empleo, no salarios. Las remuneraciones apenas varían. El ajuste es silencioso: menos contrataciones y más despidos, pero sin reducciones salariales, al menos por ahora.*



ISTOCK

6. Fenómeno estructural. Los patrones se mantienen incluso al excluir el sector tecnológico y el teletrabajo, y al extender la serie a años previos a la adopción de IA generativa. Todo indica que estamos frente a una transformación estructural del mercado laboral.

El "silverlining": la "augmentación"

El tercer hallazgo es el más alentador: cuando la IA complementa en lugar de sustituir, el empleo no solo se sostiene, sino que puede crecer. Brynjolfsson et al. lo miden a través del *Anthropic Economic Index*, que clasifica el uso de la IA en dos categorías: *automative* (sustitutiva) y *augmentative* (complementaria).

La IA *augmentative* mejora el desempeño humano sin reemplazarlo: copilotos que sugieren sin decidir, algoritmos que detectan errores para que el humano los corrija, sistemas que aceleran la generación de ideas pero dejan la validación en manos de las personas. Los resultados muestran que en los quintiles de mayor augmentación, el empleo joven muestra una trayectoria más positiva que en ocupaciones menos expuestas.

"Mientras el uso de la IA sea de tipo 'iteración de tareas', 'aprendizaje' o 'validación', observamos que los jóvenes no pierden empleo, e incluso ganan participación en la ocupación."–Brynjolfsson, Chandar & Chen (2025).

Skills para el futuro

El estudio concluye que los jóvenes están en mayor riesgo porque su valor proviene principalmente del conocimiento codificado, el más fácil de reemplazar por la IA. Para sostener su empleabilidad, es crucial desarrollar competencias complementarias:

- Pensamiento crítico y contextual, para interpretar resultados y detectar sesgos.
- Diseño de prompts y uso estratégico de la IA, orientado a obtener outputs útiles.
- Gestión de proyectos algorítmicos, con foco en resultados para los stakeholders.
- Creatividad y storytelling, para convertir datos en narrativas persuasivas (algo que las máquinas aún no replican con sutileza).
- Habilidades sociales y de liderazgo, indispensables en equipos híbridos humano–máquina.

> "Cuando la IA complementa en lugar de sustituir, el empleo no solo se sostiene, sino que puede crecer".

El estudio de Brynjolfsson et al. nos advierte que la IA ya está reconfigurando el mercado laboral, y que los más jóvenes en roles rutinarios son los primeros afectados. Pero también nos dice que hay una salida: diseñar sistemas que potencien en lugar de reemplazar, invertir en talento y apostar por modelos híbridos de colaboración humano-IA.

En Perú, donde la transición digital recién despega, esta es una oportunidad para no repetir los errores de otras revoluciones tecnológicas.

[1] *Los autores analizaron datos de nómina de más de 3.5 a 5 millones de trabajadores al mes, en decenas de miles de empresas clientes de ADP, el mayor proveedor de software de planillas de EE.UU. Este dataset les permitió rastrear el empleo por edad, ocupación y grado de exposición a la IA con un nivel de detalle sin precedentes.*